

bs

boletín Semanal de información agraria



Semana 45 de 2014
nº 1.251



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 45 de 2014
nº 1.251

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 10 de noviembre de 2014 (Datos del 1 al 7 de noviembre de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2014.....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	32
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	32
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	35
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	44
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	45
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	48
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	52
5.-SEGUROS AGRARIOS	53
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	57
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA.....	63
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	65
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	66
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	69

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Con la entrada de este mes de noviembre ha ido llegando el otoño en cuanto a temperaturas mínimas se refiere, sobre todo a partir del miércoles hasta alcanzar valores propios de esta época del año, junto con nuevas precipitaciones, por lo que hasta ahora el otoño puede calificarse de bueno para la mayoría de los cultivos provinciales.

Al tempero de las precipitaciones de esta semana, comenzarán de forma generalizada las siembras de los cereales de invierno en nuestra Comunidad.

Comienza a observarse cada vez más actividad en el sector cerealista, pues a las labores de preparación del terreno, se le suman las cada vez más zonas en las que van dando comienzo las labores de siembra de los cereales de invierno.

En el olivar y en los cítricos, aunque las precipitaciones acontecidas ralentizan algo las labores de recolección, también benefician a la arboleda que no hace mucho tiempo mostraba una imperiosa necesidad de las mismas.

La meteorología de esta semana ayuda en su desarrollo a la hierba en la dehesa que estaba empezando a acusar el exceso de calor y la ausencia de lluvias, por el momento en la mayoría de las fincas no es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado. La montanera se presenta buena por la presencia simultánea de hierba y bellota, aunque la cosecha de bellota es media y además se está cayendo antes que en un año normal.

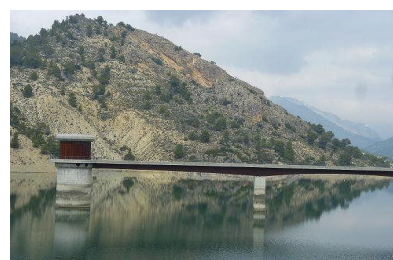
Predicción meteorológica

La semana 46 continuará el tiempo típicamente otoñal a lo largo de toda la semana, con precipitaciones generalizadas al paso de distintas bandas nubosas y temperaturas sin cambios destacables.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 7 de diciembre de 2014, es de 8.500,47 Hm³, lo que supone que están al 71,30% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.804,77 Hm³ (72,69% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 658,31 Hm³ (55,93%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.199,68 Hm³ (72,63%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 837,71 Hm³ (75,61%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 2/11/2014 al 8/11/2014			Tas. Absolutas (°C) del 2/11/2014 al 8/11/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	21,6	14,8	18,2	26,0	12,3
	Abla	18,9	8,1	13,5	22,5	5,5
	Albox	20,6	10,3	15,5	24,8	8,1
	Vélez Blanco	14,1	5,1	9,6	18,7	2,9
	Cabo de Gata	21,4	16,1	18,8	22,7	14,3
	Laujar	16,2	7,0	11,6	21,0	4,0
	Garrucha	22,1	14,0	18,1	24,2	12,7
	Adra	20,6	15,2	17,9	24,4	12,2
CÁDIZ	Cádiz	20,5	14,7	17,6	24,0	11,7
	Algeciras	22,3	14,9	18,6	24,2	12,4
	El Bosque	18,4	9,9	14,2	23,7	5,2
	Grazalema	13,1	6,2	9,7	19,2	2,3
	Jerez de la Fra.	21,3	9,8	15,6	25,8	4,6
	Olvera	17,0	9,7	13,4	22,3	5,4
	San Fernando	20,5	14,5	17,5	25,3	10,7
	San Roque	21,3	12,4	16,9	23,9	7,9
	Tarifa	20,5	14,1	17,3	23,3	9,6
	Vejer de la Fra.	19,2	13,2	16,2	23,6	9,0
CÓRDOBA	Córdoba	19,4	9,2	14,3	25,2	4,7
	Aguilar de la Fra.	18,1	8,7	13,4	24,2	4,1
	Benamejí	16,9	9,5	13,2	23,1	5,9
	Doña Mencía	15,3	8,5	11,9	20,7	3,9
	Hinojosa del Duque	16,7	7,5	12,1	22,7	3,8
	Pantano Guadalupe	16,8	8,0	12,4	21,9	3,9
	Vva. de Córdoba	14,9	7,2	11,1	20,8	2,8
GRANADA	Granada	18,1	5,3	11,7	24,1	0,1
	Granada Cartuja	17,9	7,3	12,6	24,4	3,0
	Loja	16,2	7,7	12,0	22,5	2,5
	Baza	17,2	6,4	11,8	23,5	5,0
	Motril	23,2	15,0	19,1	26,3	13,7
	Guadix	15,6	6,6	11,1	21,0	2,0
	Illora	15,9	8,1	12,0	22,5	4,0
	Lanjarón	17,9	7,7	12,8	20,2	3,0
	Iznalloz	14,7	6,5	10,6	20,0	1,5
	Valor	17,5	7,8	12,7	20,8	5,6
Castell de Ferro	20,4	14,6	17,5	21,9	12,6	
HUELVA	Huelva	21,2	11,4	16,3	24,1	7,9
	Alájar	16,6	9,0	12,8	21,6	6,0
	Almonte	21,7	9,6	15,7	25,1	4,2
	Ayamonte	21,3	12,0	16,7	24,0	8,1
	Cala	15,7	7,8	11,8	19,7	4,0
	El Campillo	17,2	9,4	13,3	21,0	6,8
	Moguer "Arenosillo"	20,8	11,0	15,9	22,2	6,8
Valverde	18,4	9,8	14,1	22,2	6,3	
JAÉN	Jaén	16,8	9,6	13,2	21,2	5,1
	Pontones	11,7	4,1	7,9	22,0	1,5
	Villardompardo	16,9	9,3	13,1	22,0	5,2
	Alcalá la Real	13,9	6,6	10,3	21,7	2,2
	Torres	14,9	7,4	11,2	21,4	3,3
	Bailén	16,9	8,8	12,9	24,2	4,8
	Vva. del Arzobispo	16,2	7,6	11,9	23,6	4,0
	Cazorla	16,1	9,2	12,7	22,1	5,5
	Santa Elena	14,5	7,5	11,0	21,8	3,6
MÁLAGA	Málaga	22,3	13,4	17,9	25,0	10,6
	Nerja	21,0	13,8	17,4	23,1	11,8
	Fuengirola	20,4	15,6	18,0	22,1	13,2
	Torremolinos	21,2	14,0	17,6	23,3	11,1
	Torrox	21,4	15,1	18,3	24,6	11,1
	Bobadilla	17,9	9,5	13,7	23,4	3,9
	Ronda	16,3	8,8	12,6	21,5	4,6
	Alora	21,1	12,2	16,7	25,0	9,6
	Marbella - P. Banús	21,2	14,9	18,1	24,2	11,0
	Estepona	21,7	14,4	18,1	24,2	11,1
	Algarrobo	22,1	14,8	18,5	23,2	10,6
Alpandeire	16,6	10,2	13,4	21,8	6,5	
SEVILLA	Sevilla	20,8	11,2	16,0	23,9	6,9
	Almadén de la Plata	17,3	9,1	13,2	21,1	6,2
	Carmona	19,9	10,4	15,2	23,0	6,4
	Guadalcanal	15,2	8,1	11,7	20,6	4,1
	La Puebla de los Infantes	19,5	7,3	13,4	24,8	2,2
	Las Cabezas de S.Juan	20,3	10,5	15,4	24,3	5,3
	Moron	20,3	10,4	15,4	25,1	5,6

Temperaturas

Período comprendido entre el 2/11/14 y el 11/11/14.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 2/11/2014 al 8/11/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 8/11/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	15,5	47,2	47,7	-0,5	-1%
	Abla	8,1	62,4	79,2	-16,8	-21%
	Albox	6,8	39,6	77,8	-38,2	-49%
	Vélez Blanco	21,7	47,3	93,3	-46,0	-49%
	Cabo de Gata	5,4	18,4	54,6	-36,2	-66%
	Laujar	14,5	66,5	117,7	-51,2	-44%
	Garrucha	5,0	38,7	66,3	-27,6	-42%
	Adra	20,7	31,5	31,9	-0,4	-1%
CÁDIZ	Cádiz	31,8	134,6	125,0	9,6	8%
	Algeciras	46,4	105,3	158,8	-53,5	-34%
	El Bosque	83,4	229,8	183,6	46,2	25%
	Grazales	182,6	382,5	286,5	96,0	34%
	Jerez de la Fra.	38,9	120,9	127,4	-6,5	-5%
	Olvera	39,2	142,1	127,1	15,0	12%
	San Fernando	26,8	97,0	90,1	6,9	8%
	San Roque	25,6	93,0	140,0	-47,0	-34%
	Tarifa	29,9	79,5	122,1	-42,6	-35%
	Vejer de la Fra.	40,1	193,2	164,5	28,7	17%
CÓRDOBA	Córdoba	51,6	213,6	140,4	73,2	52%
	Aguilar de la Fra.	24,2	105,4	124,0	-18,6	-15%
	Benamejil	28,6	77,2	106,1	-28,9	-27%
	Doña Mencía	47,6	145,0	130,1	14,9	11%
	Espiel	29,8	242,0	96,9	145,1	150%
	Hinojosa del Duque	20,7	212,2	84,2	128,0	152%
	Montoro	35,2	140,8	137,5	3,3	2%
	Pantano Guadalupe	40,2	184,4	168,8	15,6	9%
	Vva. de Córdoba	37,2	162,7	124,2	38,5	31%
	GRANADA	Granada	15,8	79,3	74,3	5,0
Granada Cartuja		17,0	84,4	81,1	3,3	4%
Loja		31,1	110,6	84,2	26,4	31%
Baza		14,2	45,2	81,2	-36,0	-44%
Motril		13,8	59,2	90,9	-31,7	-35%
Guadix		17,7	48,6	59,9	-11,3	-19%
Íllora		30,5	10,2	87,8	-77,6	-88%
Lanjarón		16,9	61,9	99,5	-37,6	-38%
Iznalloz		30,5	103,0	93,2	9,8	11%
Valor		14,2	49,6	109,3	-59,7	-55%
Castell de Ferro		46,4	94,4	73,3	21,1	29%
HUELVA	Huelva	8,2	126,5	115,5	11,0	10%
	Alájar	44,0	233,0	247,7	-14,7	-6%
	Almonte	13,1	90,3	105,5	-15,2	-14%
	Alosno	24,8	149,2	153,7	-4,5	-3%
	Aroche	34,2	205,2	175,9	29,3	17%
	Ayamonte	9,1	118,3	107,6	10,7	10%
	Cala	29,8	178,2	149,9	28,3	19%
	Cartaya	10,2	94,0	127,9	-33,9	-27%
	El Campillo	23,6	208,2	179,3	28,9	16%
	Moguer "Arenosillo"	9,7	80,5	115,6	-35,1	-30%
	Valverde	22,4	142,6	168,4	-25,8	-15%
JAÉN	Jaén	38,6	120,6	97,8	22,8	23%
	Pontones	78,7	178,0	154,1	23,9	16%
	Andújar	41,3	99,6	114,2	-14,6	-13%
	Villardompardo	37,9	110,9	109,7	1,2	1%
	Alcalá la Real	52,9	137,5	121,0	16,5	14%
	Torres	19,8	117,0	124,9	-7,9	-6%
	Bailén	23,6	61,4	119,3	-57,9	-49%
	Vva. Del Arzobispo	40,4	68,6	129,5	-60,9	-47%
	Cazorla	50,2	99,2	139,8	-40,6	-29%
	Santa Elena	59,4	120,6	120,4	0,2	0%
	MÁLAGA	Málaga	9,3	119,8	103,6	16,2
Nerja		25,2	120,6	148,3	-27,7	-19%
Fuengirola		27,8	126,0	111,9	14,1	13%
Torremolinos		14,2	129,4	133,2	-3,8	-3%
Torrox		10,8	107,1	98,9	8,2	8%
Bobadilla		26,8	82,3	84,8	-2,5	-3%
Ronda		33,0	197,0	127,1	69,9	55%
Alora		10,8	69,4	127,4	-58,0	-46%
Marbella-P.Banús		12,2	80,8	122,3	-41,5	-34%
Estepona		15,4	78,8	142,1	-63,3	-45%
Algarrobo		10,8	79,6	96,0	-16,4	-17%
Alpandeire	57,2	269,8	203,2	66,6	33%	
SEVILLA	Sevilla	12,9	243,0	119,9	123,1	103%
	Almaden de la Plata	21,6	181,8	156,5	25,3	16%
	Carmona	14,6	196,8	129,8	67,0	52%
	Carrión	9,6	118,7	130,0	-11,3	-9%
	Cazalla	33,7	235,6	202,3	33,3	16%
	Ecija	37,4	133,6	111,5	22,1	20%
	Guadalcanal	47,2	216,3	120,6	95,7	79%
	Puebla de los Infantes	36,2	180,0	177,6	2,4	1%
	Las Cabezas de S. Juan	36,6	161,8	95,3	66,5	70%
	Morón de la Fra.	29,2	133,5	117,1	16,4	14%
Osuna	39,6	96,2	81,9	14,3	17%	

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 8/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	124,77	74,71
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	242,45	70,87
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	85,63	58,41
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,15	71,72
IZNAJAR	Cordoba	981,10	761,25	77,59
LA BREÑA	Cordoba	823,00	690,44	83,89
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	14,92	83,83
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	216,27	76,77
RETORTILLO	Cordoba	61,20	44,83	73,26
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	138,36	88,41
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,26	78,89
YEGUAS	Cordoba	228,70	185,25	81,00
CANALES	Granada	70,00	43,18	61,68
COLOMERA	Granada	40,20	31,21	77,64
CUBILLAS	Granada	18,70	17,37	92,90
EL PORTILLO	Granada	32,90	23,28	70,77
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	35,35	60,74
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	72,88	71,03
NEGRATÍN	Granada	567,10	399,68	70,48
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,59	63,63
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	25,54	21,66
ARACENA	Huelva	126,80	104,57	82,47
ZUFRE	Huelva	175,30	140,88	80,37
AGUASCERBAS	Jaen	6,40	3,99	62,35
DANADOR	Jaen	4,10	2,57	62,77
GIRIBAILE	Jaen	475,10	307,21	64,66
GUADALEN	Jaen	168,00	113,11	67,33
GUADÁLMENA	Jaen	346,50	293,03	84,57
JÁNDULA	Jaen	322,00	217,32	67,49
LA BOLERA	Jaen	53,20	17,66	33,19
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	172,82	70,68
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,81	78,53
RÚMBLAR	Jaen	126,00	88,13	69,94
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	350,63	70,38
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	109,27	66,96
VIBORAS	Jaen	19,10	9,41	49,28
CALA	Sevilla	58,80	23,39	39,77
EL AGRIO	Sevilla	20,30	9,88	48,66
EL PINTADO	Sevilla	212,80	143,12	67,26
GERGAL	Sevilla	35,00	30,43	86,95
HUESNA	Sevilla	134,60	97,85	72,70
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	93,06	82,21
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,38	68,14
MELONARES	Sevilla	185,60	157,59	84,91
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	33,72	45,76
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	26,25	40,77

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,38	5,49
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	22,31	13,83
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	44,00	53,93
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	71,09	81,06
BEZNAR	Granada	52,9	38,81	73,37
RULES	Granada	110,8	78,34	70,7
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	41,31	62,11
EL LIMONERO	Málaga	24,7	7,38	29,88
CASASOLA	Málaga	23,5	9,68	41,28
GUADALTEBA	Málaga	153,3	113,68	74,16
GUADALHORCE	Málaga	125,7	100,34	79,83
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	17,41	28,12
LA VINUELA	Málaga	165,4	110,57	66,85

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,16	90,1
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	2,90	50,86
BARBATE	Cádiz	228,1	144,63	63,41
BORNOS	Cádiz	200,2	129,40	64,64
CELEMIN	Cádiz	44,8	27,27	60,87
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	604,46	75,53
LOS HURONES	Cádiz	135,3	79,23	58,56
ZAHARA	Cádiz	222,7	198,63	89,19

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	565,63	89,16
CHANZA	Huelva	341,4	199,78	58,52
CORÚMBEL BAJO	Huelva	18,0	8,59	47,74
JARRAMA	Huelva	42,6	34,18	80,25
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,30	35,79
PIEDRAS	Huelva	59,5	25,23	42,41

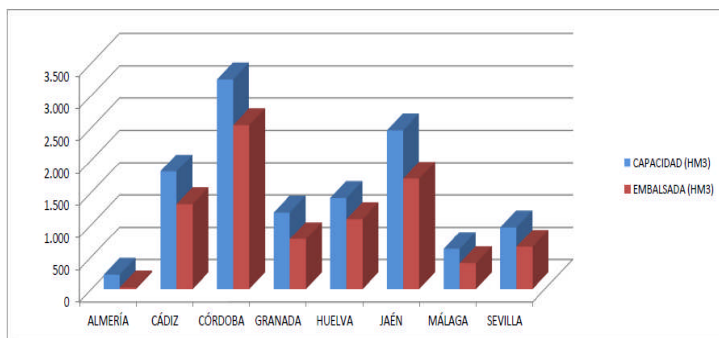
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	8.500,47	71,30%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 7 de Noviembre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.199,68	0,01	-1,26	-91,91	72,63%	72,71%	78,20%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1024,88	0,01	-1,06	-67,54	74,64	74,72	79,56
BARBATE	278,6	174,80	0,00	-0,20	-24,37	62,74	62,81	71,49
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.199,68	0,01	-1,26	-91,91	72,63%	72,71%	78,20%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.804,78	0,19	4,43	-512,60	72,69%	72,64%	79,11%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	34,23	-0,02	-0,04	-1,96	67,51	67,59	71,38
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	496,24	-0,25	-1,72	-43,03	77,62	77,89	84,35
ALMONTE-MARISMAS	20,30	9,88	0,00	0,00	-4,26	48,66	48,67	69,66
ALTO GENIL	245,00	173,23	-0,17	-0,20	-17,26	70,71	70,79	77,75
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	66,48	0,00	-0,11	-12,81	32,59	32,64	38,87
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	287,29	-0,10	-0,42	-28,34	71,23	71,34	78,26
HOYA DE GUADIX	58,20	35,35	0,02	0,21	-4,66	60,74	60,38	68,75
RIVERA DEL HUESNA	134,60	97,85	-0,07	-0,27	0,86	72,7	72,9	72,06
VIAR	212,80	143,12	0,00	0,55	-18,15	67,26	67	75,78
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4461,10	0,78	6,43	-382,99	74,14	74,03	80,5
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.537,58	0,57	3,09	-198,62	78,12	78,03	84,24
GRANADA	1.021,10	657,08	-0,32	-0,24	-55,06	64,35	64,37	69,74
HUELVA	302,1	245,46	-0,20	-1,62	-32,93	81,25	81,79	92,15
JAÉN	2.457,90	1.709,98	0,29	2,85	-168,17	69,57	69,45	76,41
SEVILLA	956,2	654,68	-0,14	0,36	-57,81	68,47	68,43	74,51
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	658,31	-0,49	-4,24	-142,25	55,93%	56,29%	68,02%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	404,89	-0,32	-2,62	-99,41	64,80	65,22	80,71
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,31	0,04	-0,27	-4,49	13,83	14,00	16,62
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	110,57	-0,14	-0,69	-28,40	66,85	67,27	84,02
SIERRA NEVADA	225,38	120,54	-0,07	-0,66	-9,95	53,48	53,78	57,90
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	25,70	0,03	-0,29	-10,77	11,52	11,66	16,36
CADIZ	169,3	115,09	-0,17	-0,79	-18,47	67,98	68,45	78,89
GRANADA	163,7	117,15	-0,06	-0,64	-3,67	71,57	71,95	73,81
MÁLAGA	620,95	400,37	-0,29	-2,52	-109,34	64,48	64,88	82,09
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	837,71	-0,27	-3,57	-52,80	75,61%	75,93%	80,38%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	765,41	0,00	-2,98	-39,90	78,44	78,74	82,53
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	42,78	-0,02	-0,37	-4,66	70,59	71,20	78,28
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	29,53	-0,24	-0,21	-8,23	41,30	41,59	52,81
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	837,71	-0,27	-3,57	-52,80	75,61%	75,93%	80,38%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.500,47	-0,56	-4,64	-799,56	71,30%	71,34%	78,01%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Situación de los embalses



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	25,70	11,52	36,47
CÁDIZ	1821,00	1314,77	72,20	1425,15
CÓRDOBA	3248,20	2537,58	78,12	2736,20
GRANADA	1184,80	774,23	65,35	832,96
HUELVA	1410,00	1083,17	76,82	1168,90
JAÉN	2457,90	1709,98	69,57	1878,15
MÁLAGA	620,95	400,37	64,48	509,71
SEVILLA	956,20	654,68	68,47	712,49
ANDALUCÍA	11922,03	8500,47	71,30	9300,03

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- **Comienza a observarse cada vez más actividad en el sector cerealista, y al tempero de las precipitaciones de esta semana, comenzarán de forma generalizada las siembras de los cereales de invierno.**
- **En el cultivo del arroz, en Sevilla, se estima recolectado aproximadamente un 98% de la superficie de la provincia, y en Cádiz, esta semana ha finalizado la recolección.**
- **El cultivo del algodón da por finalizada su campaña, aunque las desmotadoras siguen trabajando con el algodón almacenado.**
- **En el cultivo de la remolacha azucarera prosigue su siembra a muy buen ritmo, y se encuentra ya bastante avanzada.**
- **Muchas almazaras de la Comunidad han abierto sus puertas para recibir los frutos de una escasa campaña que será corta y adelantada. A consecuencia de las precipitaciones se han ralentizado las labores de recolección.**
- **En Huelva, en el cultivo de la fresa, continúan las labores de trasplantes con normalidad y se encuentra ya cerca del 100% de la superficie plantada.**

CEREALES

De invierno: Comienza a observarse cada vez más actividad en el sector cerealista, pues a las labores de preparación del terreno, se le suman las cada vez más zonas en las que van dando comienzo las labores de siembra de los cereales de invierno. Al tempero de las precipitaciones de esta semana, comenzarán de forma generalizada las siembras de los cereales de invierno.

En **Cádiz**, lo normal, y más generalizado, a la hora de sembrar el trigo es esperar al menos hasta mediados del mes de noviembre para sembrar el grano en los campos, prolongándose esta operación hasta bien entrado el mes de enero, o incluso febrero, dependiendo del régimen de precipitaciones que impere.

En **Córdoba**, en la zona norte de la provincia, las sementeras de los cereales de invierno evolucionan de manera muy favorable, y las sembradas a últimos de septiembre-primeros de octubre alcanzan un desarrollo adecuado para que en algunas fincas el ganado esté pastando en ellas. En la Campiña, tras el oreo posterior a las precipitaciones de la madrugada del martes, se generalizan las labores de preparación y abonado de fondo de la tierra para las próximas siembras de cereales. Debido a la nueva normativa de la PAC se espera un notable incremento de la superficie que se siembre de leguminosas en detrimento principalmente del trigo y del girasol.

En **Granada**, tras las labores de preparación del terreno, se ha iniciado la siembra de los cereales de invierno (trigo, cebada y avena). Las lluvias venideras serán idóneas para el buen desarrollo de dichos cultivos. En las primeras germinaciones que se producen se observa un buen estado.

En **Jaén**, se realizan labores preparatorias para la siembra. Las lluvias permiten que el terreno acumule reserva hídrica, lo que incidirá positivamente en la nascencia de las semillas.

En **Málaga**, se están preparando los terrenos para la próxima siembra y se realizan algunas siembras, antes se aplica el abonado de fondo, con algún complejo. En algunas zonas se observa ya la nascencia de las parcelas más tempranas.

En **Sevilla**, en general las labores de presiembras están realizadas, por tanto dado que para esta semana se esperan precipitaciones, se cree que a medida que el terreno vaya adquiriendo su tempero se iniciarán las siembras.

De primavera: En el cultivo del **arroz**, en **Sevilla**, se estima recolectado aproximadamente un **98%** de la superficie de la provincia, con producciones satisfactorias, entre los 9.000 y los 10.000 kg/ha. Se está cosechando la variedad **JSendra**, que es la última en recogerse. En **Cádiz**, esta semana ha finalizado la recolección del **arroz**, estimándose unos rendimientos medios aproximados de 8.000 kg/ha.



LEGUMINOSAS

En las **leguminosas** para grano, en las habas y veza, al igual que en los cereales, se realizan labores de preparación del terreno y las siembras de estos cultivos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón: En **Cádiz**, esta semana ha finalizado la recolección del cultivo del **algodón**, estimándose unos rendimientos medios del orden de los 3.000-3.200 kg/ha. En algunas parcelas de la zona de la Costa Noroeste las producciones han sido algo más bajas, en torno a los 2.500 kg/ha, mientras que en parcelas de la Campiña de Jerez se han alcanzado los 3.500 kg/ha.



En **Jaén**, se da por concluida una campaña muy buena de **algodón**. El rendimiento ha sido superior a la media de las campañas anteriores.

En **Sevilla**, se da por finalizada la campaña 2014/2015 (cosecha 2014) del cultivo del **algodón**, aunque las desmotadoras siguen trabajando con el algodón almacenado. Las producciones medias han sido satisfactorias por lo general, por encima de los 3.500 kg/ha.

Remolacha Azucarera: En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, principal zona productora en nuestra Comunidad, la siembra del cultivo de la **remolacha azucarera** está avanzada, pues calculamos que hay un 60% de la superficie sembrada de remolacha. Tras la siembra se está regando con las instalaciones de aspersión de cobertura total, aplicando el agua necesaria. Este tipo de instalaciones permite conseguir una buena nascencia, dado que se puede regar con pequeños caudales para eliminar la costra. Se están haciendo los contratos de siembra entre agricultores y Azucarera. Se estima que la superficie a sembrar será muy similar a la del año pasado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Las labores que en estos momentos se realizan son el entutorado horizontal, eliminación de algún brote (chupones de la parte inferior de los tallos), se incrementa la ventilación de los invernaderos en las horas centrales del día para prevenir las enfermedades criptógamas y favorecer la deshidratación del polen para que se disemine fácilmente y así mejorar el cuajado.

Tomate: El tallo principal ha alcanzado el emparrillado de alambre de entutorado y está aumentado el número de kilos recolectados, prosiguen los destallados de los brotes laterales y la polinización con abejorros.

Berenjenas: Son cada vez más los kilos recolectados, continúan los entutorados de los brazos de la planta y también se eliminan los tallos laterales que aparecen en el tronco desde la cruz hasta el suelo, en este cultivo también se mejora la ventilación del invernadero para favorecer el cuajado de frutos.

Pepinos: En el tipo Almería, los frutos que se recolectan en estos momentos son los situados a media altura del tallo principal e incluso de las partes altas de la mata, las labores que se están efectuando en estos momentos son el liado de tallos y deshijado de los tallos laterales. Los tipos Francés y Cortos están empezando a recolectarse.

Calabacín: En general, como las plantaciones se han realizado más tardías, las labores que se están realizando son liado del tallo principal y aplicación de productos favorecedores del cuaje y para una mejor formación de los frutos. Las recolecciones están empezando a estancarse porque las temperaturas han descendido considerablemente sobre todo las nocturnas.

Semilleros: Como hemos venido contando en anteriores boletines, dado que la demanda de plántulas de hortalizas en estos momentos de la campaña es mínima, los semilleros dedican sus instalaciones a la producción de flores de pascua (Poinsetia) y Diplademias o Mandevillas, para su posterior venta de cara a las fiestas navideñas.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de las **zonas de las Hoyas de Baza y Guadix**, en el cultivo del **brócoli** se siguen dando pases a un cultivo que llega al final de su ciclo. En los **espárragos** se produce el amarilleo de la planta, que llega así también al final de su ciclo de vegetación. En los cultivos hortícolas al aire libre y en mallas en las **Alpujarras**, está finalizando la producción de **pimientos** con una importante bajada en su ritmo debido a la caída de las temperaturas. En los **cultivos hortícolas al aire libre**, de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, las **esparragueras** se encuentran en una fase de desecación muy avanzada. En los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Costa**, en los **tomates**, sigue subiendo la recolección de frutos de forma generalizada. Se trata de variedades de tomate Cherry y Cherry pera. En las fincas que se han sembrado a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas, están bajando las cantidades recolectadas y en esta semana se ha visto un fuerte parón en su producción debido principalmente a la caída de las temperaturas y a que las plantas están en el final de su ciclo productivo. El Nesidiocoris soltado en semillero está dando un magnífico resultado, mostrando la mayor parte de los agricultores satisfacción por este método de control de las poblaciones de Tutta Absoluta y mosca blanca. Su población también se ve reducida por la bajada de las temperaturas lo que ha sido beneficioso dado que superaba el umbral de población necesaria y en algunos casos se habrá procedido a su control mediante la lucha química, ya que al no tener elementos a depredar comenzaba a alimentarse de las plantas de tomate, causándoles daños. En las plantaciones de **pepinos**, las plantaciones han ido muy aceleradas por la climatología y han hecho que su rendimiento sea muy elevado por lo que se ha elevado la oferta de la producción. En el cultivo protegido de **tomate Cherry de la zona de Guadix, Baza y Huéscar**, se encuentran recogidas todas las cubiertas de umbráculos, se procede a levantar el cultivo, siendo pocas las explotaciones que esta semana continuarán recogiendo los escasos frutos en tanto las condiciones fisiológicas y comerciales lo permiten.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, continúan las labores de trasplantes con normalidad y se encuentra ya cerca del 100% de la superficie plantada. Las temperaturas no terminan de afianzarse en valores bajos que favorezcan el enraizado por lo que la actividad de la planta es tendente a producir flores y crecer. Por este motivo los replantes continúan produciéndose.

CITRICOS



En **Cádiz**, ya se ha recolectado la variedad de mandarino temprano Iwasaki. Esta semana se sigue recolectando Okitsu y Oronules. Las variedades extratempranas del grupo navel Fukumoto e Iniasel-7 están empezando a enverar.

En **Córdoba**, poco a poco va incrementándose la recolección y comercialización de naranja de la variedad Navelina.

En **Huelva**, en la actualidad se recogen naranjas de las variedades New Hall y Navelina. Respecto a la mandarina, se está comercializando la Satsuma y alguna Clementina (Clemenules, Loretina, Oronules).

En **Sevilla**, continúa la recolección de mandarinas, como las Clemenules, y de las naranjas New-Hall y Navelinas para desverdizado.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: La recolección del **almendro** se puede dar por concluida en nuestra Comunidad. Se produce la senescencia de hojas. Se están llevando a cabo podas y se realizan labores en el terreno.

La campaña de recogida de la **castaña** está prácticamente finalizada. Desde Málaga nos comentan que la campaña es inferior a una año normal. La calidad es buena.

Subtropicales: En los **aguacates**, en las plantaciones de la variedad Bacón prácticamente ha finalizado su recolección. La variedad Hass se encuentran con un tamaño definitivo comienza su recolección.

En los **chirimoyos**, finaliza la recolección en Motril, continuando en la zona de Lobres y Molvízar con la variedad fino de Jete que es prácticamente la única. En la zona productiva de Almuñécar los frutos tienen un tamaño superior al 70%.

OLIVAR

Aceituna de mesa: En **Sevilla**, continúa en la provincia la recolección de las variedades más tardías de aceituna de mesa, como la Hojiblanca, en la Manzanilla y la Gordal solo quedan algunos flecos por recolectar.

En **Huelva**, finaliza poco a poco el verdeo y se deja en árbol cierta cantidad de fruto que no es viable comercialmente para envasar y se destina a molturación.

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es "I1"/"I2" (Envero amarillo)/(Envero-manchas rojas). Con la recolección de aceituna de mesa prácticamente terminada, durante esta semana continúan abriendo las almazaras y ha ido incrementándose la recolección de aceituna para aceite, en una campaña que se prevé muy corta en producción. Durante esta campaña el cultivo se ha adelantado entre 20-30 días, a estas fechas los rendimientos grasos son de dos a tres puntos más altos que la campaña anterior. Las temperaturas suaves durante el mes de octubre han sido muy favorables para el desarrollo del ciclo de la mosca del olivo, y se está detectando un aumento de la incidencia de esta plaga en toda la provincia, especialmente en Sierra Morena.

En **Granada**, se comienza a ver el envero paulatino del fruto en la gran mayoría de las variedades a recolectar. Algunas almazaras han iniciado la recepción de aceitunas y otras aún no tienen actividad. Para la variedad Arbequina, se ha iniciado la recolección, con muy buenos rendimientos grasos.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia, es I2/J1 (Envero-manchas rojas)/(Fruto maduro-pulpa blanca), siendo el estado más avanzado J2 (Fruto maduro-pulpa roja) presente en la mayoría de las Zonas Biológicas. Muchas cooperativas de la provincia han abierto sus puertas para recibir los frutos de una escasa campaña que será corta y adelantada. A consecuencia de las precipitaciones se han ralentizado las labores de recolección.



2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 30 de septiembre de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.htm

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de septiembre de 2014.

CEREALES

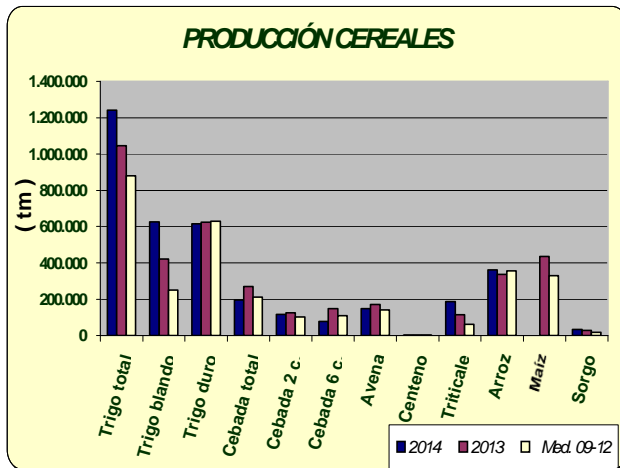
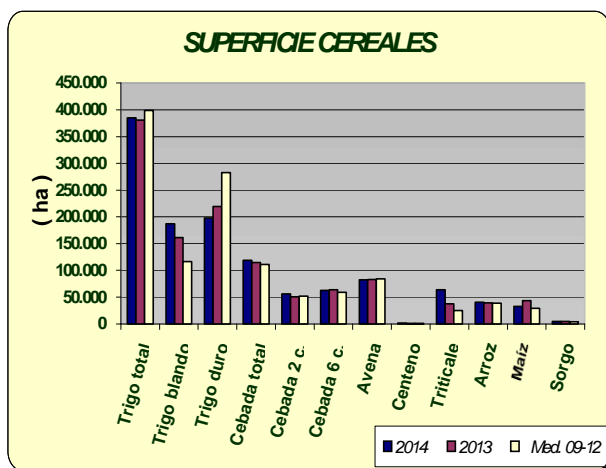
De invierno: En este mes de septiembre, se revisan por última vez los avances de superficies y producciones de los cereales de invierno durante la campaña 2013-2014. Según los últimos datos sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014, la misma ha sido similar a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un aumento del 15%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 11%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra de trigo blando. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012, resulta ser un 4% menor. La cebada total, por su parte, presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 12% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 1% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un aumento del 8%. Sube, en relación al año anterior, la superficie cultivada de centeno y triticale y baja un 2% la de avena.

Resumiendo, podemos decir que, salvo para el trigo duro y la avena, la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente.

En cuanto a las producciones, la media de rendimientos para trigos (incluye secanos + regadíos) ha sido esta campaña de 3.200 kg/ha, lo que significa un incremento del 8% en relación al año pasado y de hasta el 45%, si se compara con la media de los años 2009-2012, media en la que hay que tener en cuenta los malos resultados del año 2012.

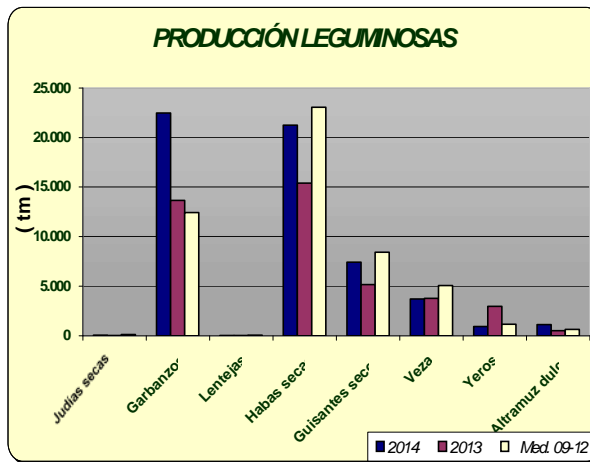
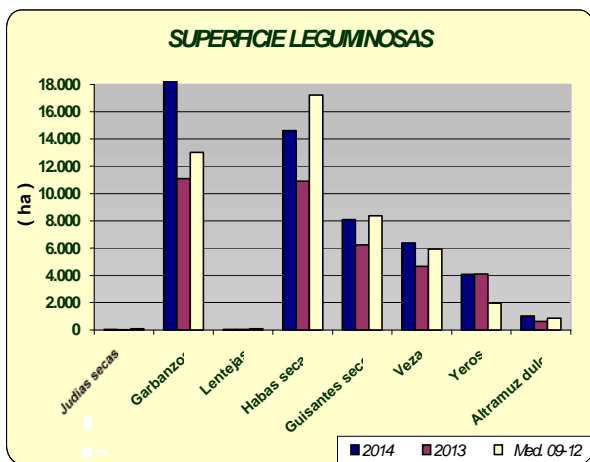
En general, se puede decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia y de cómo hayan incidido en estos cultivos las escasas precipitaciones caídas a lo largo del año agrícola, siendo muy aceptables en las provincias de la zona occidental de la región y bajos o muy bajos en las de la zona oriental.

De primavera: La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 26% y 12%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción esperada de arroz es un 4% inferior a la del año anterior y la de maíz un 5%, a pesar del descenso ya mencionado de la superficie.



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo desciende la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. Por el contrario, bajan las superficies sembradas, en general, si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, sube la producción de todos aquellos cultivos para lo que suben las superficies aunque los rendimientos han sido inferiores a los de entonces, salvo para el altramuz dulce.

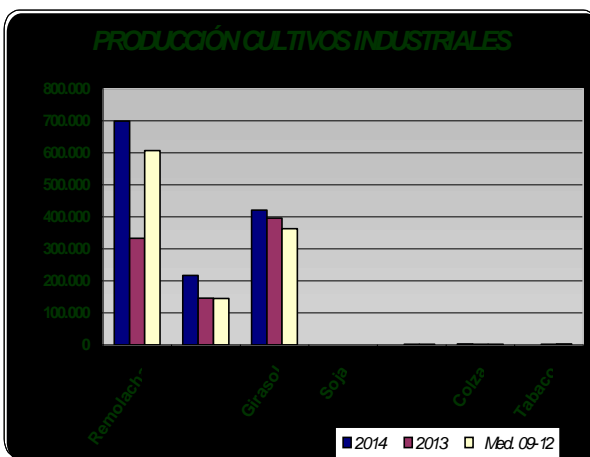
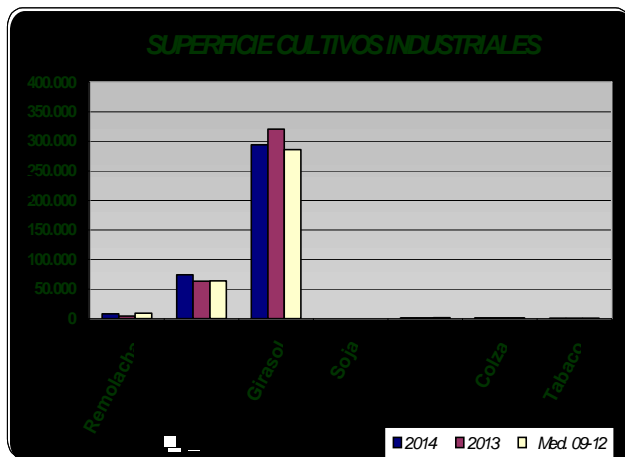


CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 59%, respecto al año anterior, pues entonces a causa de las lluvias la superficie sembrada fue muy inferior a la media que normalmente se viene sembrando. Aumenta la producción debido a unos buenos rendimientos.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 10%, en relación al año anterior pero aumenta un 1% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012. Los rendimientos a nivel de Andalucía han sido un 18% superiores a las medias de los últimos años.

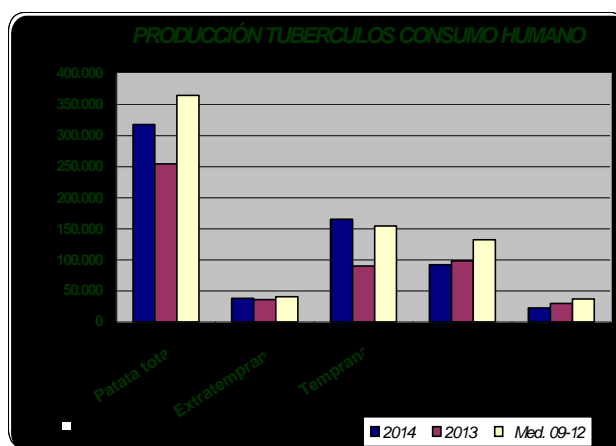
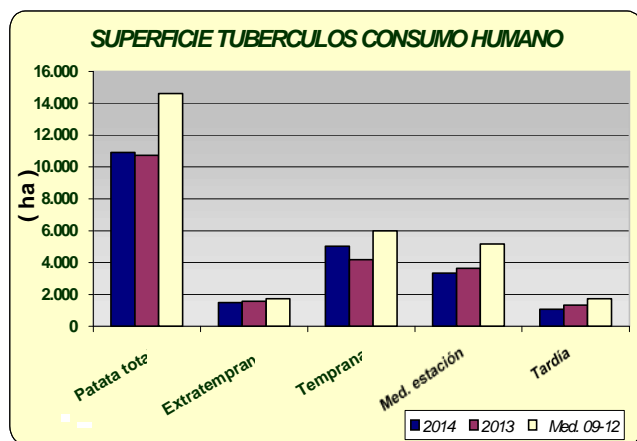
Las datos de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 16% más que la media de los años 2009-2012, esperándose, cuando apenas se han iniciado las recolecciones, unos rendimientos de casi 2.900 kg/ha, un 29% superiores a los del periodo 2009/2012.





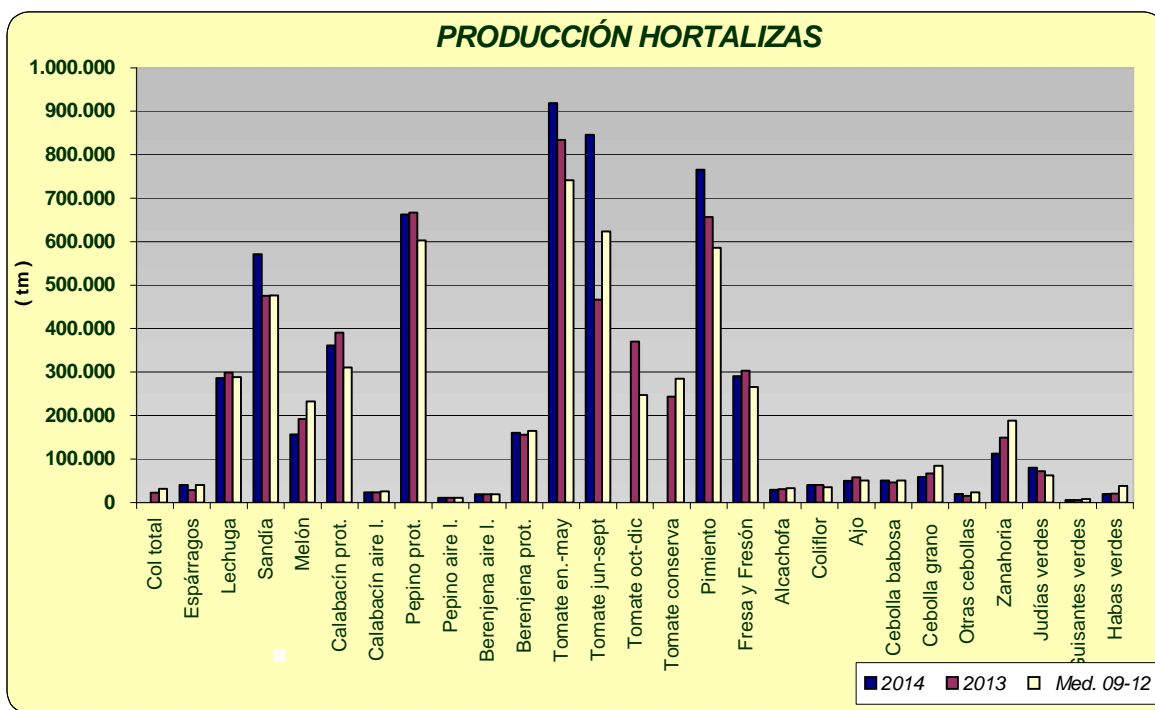
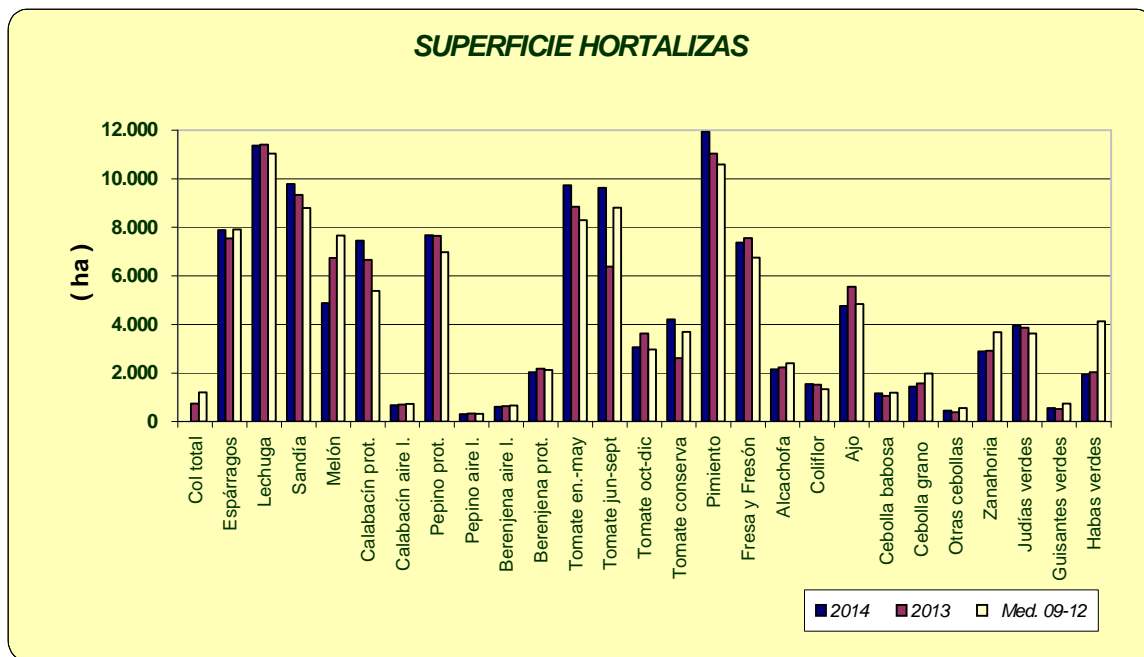
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: descenso de la extratemprana de un 5%; la temprana ha sido un 20% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 8% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 20% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 5% en extratemprana y del 83% en temprana, y descenso en la producción de media estación y tardía de un 6% y 24% respectivamente.



HORTALIZAS

En cuanto al grupo de las hortalizas más significativas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de melón (28%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (14%), habas verdes (4%) y berenjena (6%). Aumentos en tomate conserva un 61% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (51%) y también de judía verde (11%). En cuanto a las producciones, se observa que aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

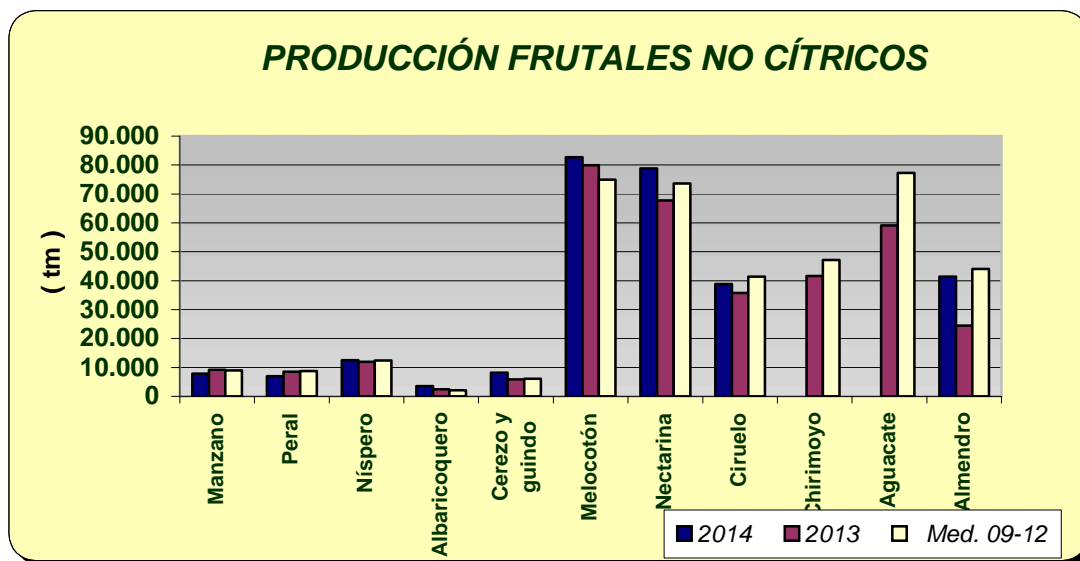




PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (14% manzano y 18% peral).

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 69% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 41.4 Tm de almendra cáscara.

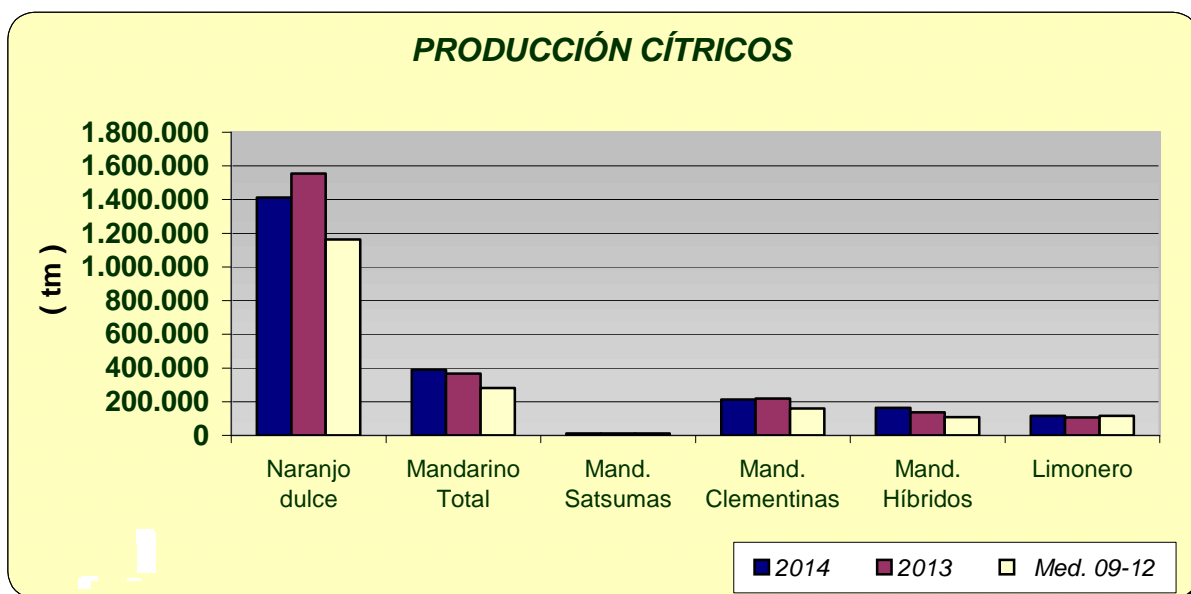


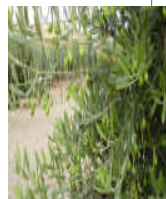
Avances de superficies y producciones



PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

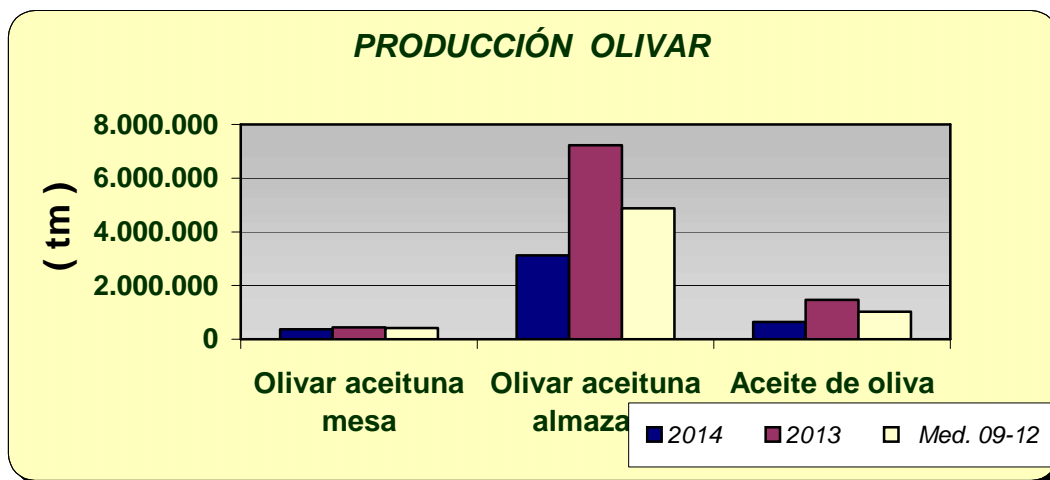
Según las primeras estimaciones de producción de cítricos una vez realizado el primer aforo, se calcula que la producción será un 9% inferior para naranja, un 6% superior para mandarina y un 9% superior también el limón, si las comparamos con las del año precedente.





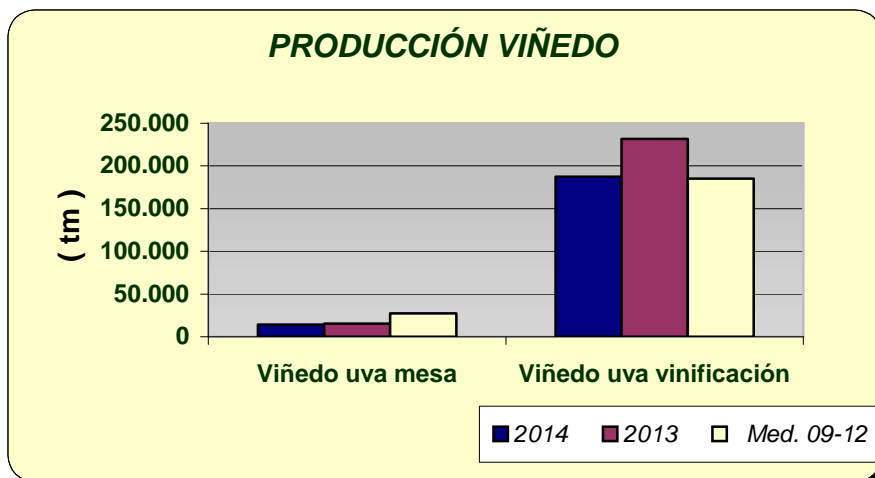
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las primeras estimaciones de producción de aceituna de almazara en 2014 indican un descenso en la producción del 57%. Por su parte, la aceituna de mesa presenta también un descenso del 15% en relación en ambos casos al año precedente. No debemos obviar la excelente campaña anterior y que las condiciones meteorológicas desfavorables con altas temperaturas alcanzadas en el momento de la floración repercutieron negativamente en el cuajado del fruto, de ahí los descensos que se presentan en estas primeras estimaciones. De todas formas, estos porcentajes pueden variar, en el caso de la aceituna de mesa según evolucionen las tareas de recolección que se iniciaron este mes y para el caso de la aceituna de almazara la producción final dependerá de cómo evolucione la climatología en los meses que faltan antes de su recogida.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Según estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 9% y 19% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
SEPTIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	9	381.590	382.724	398.699	9	1.225.449	1.135.814	880.280	0	-4	8	39
Trigo blando	9	185.556	161.765	116.187	9	616.013	502.745	250.522	15	60	23	146
Trigo duro	9	196.034	220.959	282.512	9	609.436	633.069	629.758	-11	-31	-4	-3
Cebada total	9	120.328	114.805	111.134	9	194.154	271.700	211.300	5	8	-29	-8
Cebada 2 carreras	9	56.986	50.874	51.856	9	117.180	124.888	102.605	12	10	-6	14
Cebada 6 carreras	9	63.342	63.931	59.278	9	76.974	146.812	108.695	-1	7	-48	-29
Avena	9	82.039	83.458	83.831	9	139.916	173.986	141.607	-2	-2	-20	-1
Centeno	9	1.667	1.206	1.048	9	2.478	2.258	1.159	38	59	10	114
Triticale	9	61.303	37.721	24.823	9	188.290	114.709	61.714	63	147	64	205
Arroz	9	40.410	39.769	38.857	9	355.857	369.168	355.991	2	4	-4	0
Maíz	6	32.108	43.499	29.227	9	403.911	426.360	329.469	-26	10	-5	23
Sorgo	6	4.571	5.205	4.034	7	33.634	26.286	17.961	-12	13	28	87
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	45	39	99	8	51	45	126	15	-54	13	-59
Garbanzos	9	19.108	11.277	13.018	9	20.370	13.781	12.430	69	47	48	64
Lentejas	9	44	67	79	9	13	42	39	-34	-44	-69	-66
Habas secas	9	14.801	11.342	17.229	9	20.646	16.635	23.059	30	-14	24	-10
Guisantes secos	9	8.130	6.320	8.382	9	7.048	5.898	8.417	29	-3	19	-16
Veza	9	6.366	4.858	5.941	9	3.765	4.160	5.049	31	7	-9	-25
Yeros	9	4.128	4.128	1.973	9	883	3.029	1.151	0	109	-71	-23
Altramuz dulce	9	1.022	641	872	9	1.155	472	622	59	17	145	86
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	10.916	10.725	14.613	9	318.181	254.684	365.038	2	-25	25	-13
Patata extratemprana	4	1.496	1.567	1.733	4	37.943	36.076	40.353	-5	-14	5	-6
Patata temprana	6	5.017	4.185	6.007	8	165.377	90.341	155.001	20	-16	83	7
Patata media estación	9	3.335	3.644	5.157	9	92.209	98.528	132.360	-8	-35	-6	-30
Patata tardía	8	1.068	1.329	1.717	9	22.652	29.739	37.325	-20	-38	-24	-39
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.650	5.447	9.431	9	748.902	383.716	606.558	59	-8	95	23
Algodón (bruto)	6	74.525	63.452	64.044	9	215.644	143.678	144.130	17	16	50	50
Girasol	6	288.416	319.649	285.721	9	432.350	405.356	362.837	-10	1	7	19
Soja	9	24	0	91	9	114	0	180	29975	-74	142475	-37
Cártamo	6	1.190	1.308	1.724	8	1.239	1.414	1.489	-9	-31	-12	-17
Colza	9	1.054		1.339	9	2.290		1.670		-21		37
Tabaco	9	386	370	486	9	1.391	1.329	1.809	4	-21	5	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	1.446	1.305	1.771	8	61.485	54.514	75.365	11	-18	13	-18
Alfalfa	8	8.066	8.331	9.613	8	500.431	526.273	597.429	-3	-16	-5	-16
Veza para forraje	8	2.935	3.867	3.996	8	46.425	43.967	37.150	-24	-27	6	25
HORTALIZAS												
Col total			742	1.201			22.189	31.190				
Brócoli	9	1.668	1.667	2.175			32.268	57.559	0	-23		
Espárragos	7	7.885	7.542	7.910	7	39.963	28.639	39.971	5	0	40	0
Apio	7	138	175	161			4.969	3.956	-21	-14		
Lechuga	8	11.371	11.414	11.037	8	286.405	298.988	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	8	429	391	334			8.814	7.907	10	28		
Espinaca	9	488	321	460	4	6.675	5.302	7.465	52	6	26	-11
Endivia	8	7	13	12	9	108	192	142	-46	-40	-44	-24
Sandía	9	9.780	9.335	8.790	9	570.678	475.426	476.589	5	11	20	20
Melón	9	4.879	6.743	7.669	9	156.745	192.172	232.573	-28	-36	-18	-33
Calabaza	5	256	278	244	9	8.581	7.937	6.730	-8	5	8	28
Calabacín total	6	8.115	7.373	6.120	7	384.835	413.668	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.667	5.386	7	361.550	390.205	310.490	12	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	706	734	8	23.285	23.463	25.305	-6	-9	-1	-8

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.014			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino total	6	7.985	7.970	7.289	6	672.866	677.923	614.329	0	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.640	6.971	4	662.188	666.782	603.194	0	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	330	318	8	10.678	11.141	11.136	-7	-3	-4	-4
Pepinillo	6	49	47	51	9	517	522	638	4	-4	-1	-19
Berenjena total	6	2.641	2.807	2.788	8	178.719	174.569	183.613	-6	-5	2	-3
Berenjena aire libre	8	610	628	657	8	18.513	18.610	18.961	-3	-7	-1	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.179	2.131	8	160.206	155.960	164.652	-7	-5	3	-3
Tomate total	7	22.427	18.870	20.074			1.671.308	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.860	8.295	5	919.014	834.377	741.124	10	17	10	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.632	6.382	8.818	9	845.590	466.862	623.488	51	9	81	36
Tomate octubre-diciembre	9	3.063	3.628	2.961			370.069	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.211	2.614	3.690			243.460	284.377	61	14		
Pimiento	5	11.925	11.040	10.589	6	765.933	656.994	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	8	7.384	7.567	6.758	8	290.491	303.217	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.226	2.398	6	29.047	30.832	32.441	-4	-11	-6	-10
Coliflor	5	1.542	1.516	1.331	5	40.678	40.237	35.261	2	16	1	15
Ajo	8	4.762	5.550	4.847	8	49.431	58.181	50.439	-14	-2	-15	-2
Cebolla total	8	3.041	3.014	3.736	8	128.122	127.608	158.278	1	-19	0	-19
Cebolla babosa	8	1.159	1.063	1.188	8	50.005	45.819	50.763	9	-2	9	-1
Cebolla grano y medio grano	8	1.431	1.563	1.985	9	58.601	66.469	84.766	-8	-28	-12	-31
Otras cebollas	8	451	388	564	8	19.516	15.320	22.749	16	-20	27	-14
Zanahoria	2	2.892	2.921	3.681	9	112.435	149.563	188.467	-1	-21	-25	-40
Puerro	7	252	291	286	9	5.356	6.031	6.166	-13	-12	-11	-13
Rábano	7	134	120	153			1.861	2.546	12	-13		
Nabo	7	71	82	81			1.637	1.617	-13	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.867	3.623	5	80.126	72.107	62.216	2	9	11	29
Guisantes verdes	6	548	507	740	6	5.335	5.314	7.628	8	-26	0	-30
Habas verdes	6	1.941	2.027	4.124	6	19.609	20.270	38.134	-4	-53	-3	-49
Champiñón	9	2	2	1			500	250	0	93		
Otras setas	9	3	3	4			196	239	0	-20		
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	521	513	7	606.455	643.536	678.321	-7	-5	-6	-11
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	618	646	1	68.427	68.577	63.444	3	-1	0	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167	9	1.411.848	1.553.912	1.163.772			-9	21
Mandarino total				16.405	9	389.069	367.091	281.034			6	38
Satsumas				681	9	12.173	10.714	11.287			14	8
Clementinas				9.267	9	212.925	218.713	160.506			-3	33
Híbridos (mandarina)				6.457	9	163.971	137.664	109.240			19	50
Limonero				6.085	9	116.462	107.153	116.406			9	0
Pomelo				607	9	27.287	18.703	13.979			46	95
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	9	7.873	9.168	8.958			-14	-12
Peral				608	9	6.987	8.558	8.763			-18	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.960	12.443			4	0
Albaricoquero				371	8	3.508	2.451	2.138			43	64
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.908	6.074			40	36
Melocotón total				8.580	9	161.524	147.641	148.563			9	-1
Melocotón				4.725	9	82.683	79.876	74.969			4	10
Nectarina				3.856	8	78.841	67.765	73.593			16	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	35.775	41.446			9	-6
Higo				2.014	8	2.199	2.633	2.733			-16	-20
Chirimoyo				3.137			41.663	47.151				
Aguacate				9.275			59.066	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0	9	0	0	0			0	0
Almendro				156.712	9	41.408	24.504	44.037			69	-6

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Nuez				1.261	9	2.164	2.900	1.810			-25	20
Castaña				8.300	9	5.616	7.477	4.253			-25	32
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	6	13.690	11.038	13.761			24	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451	9	373.865	438.595	420.344			-15	-11
Olivar aceituna almazara				1.429.387	9	3.121.300	7.230.268	4.880.916			-57	-36
Aceite de oliva					9	643.000	1.470.710	1.020.695			-56	-37
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	9	14.081	15.448	27.381			-9	-49
Viñedo uva vinificación				30.357	9	187.232	231.466	185.093			-19	1
Viñedo uva pasificación					8	380	1.750	1.306			-78	-71
Vino + mosto (prod. en Hl.)					9	1.065.911	1.409.888	1.188.860			-24	-10
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55	4	4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
SEPTIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.555	86.181	13.593	15.571	9.765	22.425	167.700	381.590
Trigo blando	1.600	22.065	38.856	11.846	6.194	3.985	8.710	92.300	185.556
Trigo duro	200	42.490	47.325	1.747	9.377	5.780	13.715	75.400	196.034
Cebada total	10.490	8.385	8.306	53.122	980	8.840	13.320	16.885	120.328
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.661	20.575	190	5.350	11.040	16.035	56.986
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.645	32.547	790	3.490	2.280	850	63.342
Avena	3.565	9.100	19.571	23.353	2.028	4.420	8.290	11.712	82.039
Centeno	25	0	118	612	86	9	67	750	1.667
Triticale	3	19.950	4.459	1.560	7.005	971	2.520	24.835	61.303
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.575	40.410
Maíz	6	3.320	7.037	3.182	185	1.733	320	16.325	32.108
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	480	4.571
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.830	9.200	19.108
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	8	2.090	3.909	239	408	181	1.985	5.981	14.801
Guisantes secos	318	700	2.413	2.794	161	122	703	919	8.130
Veza	862	571	500	2.569	29	216	1.360	259	6.366
Yeros	1.328	0	142	2.545	0	18	60	35	4.128
Altramuz dulce	0	177	68	2	200	0	0	575	1.022
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.739	8.650
Algodón (bruto)	0	15.000	6.495	0	435	5.273	0	47.322	74.525
Girasol	15	64.100	52.618	2.947	16.876	2.150	4.875	144.835	288.416
Soja	0	0	1	0	0	0	0	23	24
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	257	10	46	49	0	622	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	402	215	174	130	60	200	250	1.446
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	90	158	450	2.675	8.066
Veza para forraje	37	25	710	217	54	106	1.200	586	2.935
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli	383	675	0	557	3	0	0	50	1.668
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	555	7.885
Apio	55	6	0	43	3	1	20	10	138
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	160	11.371
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	16	90	18	2	22	20	35	488
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	180	545	431	290	89	130	1.015	9.780
Melón	2.591	190	485	348	220	105	540	400	4.879
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	125	256
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667

SUPERFICIES (Has)									
SEPTIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	10	49
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	175	4.147	163	254	1.150	4.167	22.427
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	175	2.560	146	254	430	4.097	9.632
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	12	0	245	25	3.063
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.842	4.211
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	825	3.041
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	206	451
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Otras setas	1	0	0	2	0	0	0	0	3
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
SEPTIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.765	15.805	48.571	19.485	40.722	605.410	1.225.449
Trigo blando	521	77.650	136.454	13.682	20.440	7.985	16.035	343.246	616.013
Trigo duro	20	138.500	142.311	2.123	28.131	11.500	24.687	262.164	609.436
Cebada total	3.535	29.700	16.650	53.997	2.262	15.020	25.947	47.043	194.154
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.638	46.343	117.180
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.320	25.725	1.625	5.860	4.309	700	76.974
Avena	805	33.750	37.500	22.175	3.300	5.980	15.088	21.318	139.916
Centeno	13	0	118	334	43	10	54	1.906	2.478
Triticale	1	79.850	8.000	1.641	21.753	790	5.040	71.215	188.290
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	333.149	355.857
Maíz	14	40.100	87.900	38.379	1.150	19.200	2.080	215.088	403.911
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	1	30	7	51
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	556	210	5.094	9.552	20.370
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	49	1.980	4.694	218	486	225	3.454	9.540	20.646
Guisantes secos	50	790	2.922	686	196	87	597	1.720	7.048
Veza	125	625	545	555	29	200	1.360	326	3.765
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	594	1.155
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	11.395	44.000	26.375	27.375	8.135	6.090	46.710	148.101	318.181
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.600	19.200	20.469	1.250	3.420	15.200	14.676	92.209
Patata tardía	1.566	6.000	2.380	666	1.785	2.230	6.600	1.425	22.652
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.550	1.710	55	600	88	4.745	531.154	748.902
Algodón (bruto)	0	44.200	17.563	0	950	15.000	0	137.931	215.644
Girasol	5	97.500	86.938	1.661	27.060	824	4.729	213.633	432.350
Soja	0	0	6	0	0	0	0	108	114
Cártamo	11	198	66	2	0	80	164	718	1.239
Colza	0	72	312	14	70	56	0	1.766	2.290
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	7	1.391
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	10.500	10.750	9.188	6.890	2.400	7.800	13.750	61.485
Alfalfa	6.958	71.500	48.750	157.923	1.350	10.400	17.100	186.450	500.431
Veza para forraje	185	70	21.300	2.233	432	950	11.280	9.975	46.425
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	3.360	286.405
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	108	
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	64.813	570.678
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	10.618	156.745
Calabaza	502	250	300	962	234	90	930	5.313	
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo									
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900	38.775		359.623	7.049	11.430	72.545	455.819	
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.450	6.125	202.548	6.549	11.430	27.950	449.019	845.590
Tomate octubre-diciembre	239.017	6.650		19.000	300	0	13.720	2.975	
Tomate conserva	500	10.100	1.435		3.749		0	421.995	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491

PRODUCCIONES (TM)									
SEPTIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.870	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	41.467	128.122
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.660	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.601
Otras cebollas	214	1.600	5.400	432	0	0	1.280	10.590	19.516
Zanahoria	80	71.000	6.300	497	400	140	1.675	32.343	112.435
Puerro	38	1.950	100	1.005	60	18	1.075	1.110	5.356
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	25.344	9.600	0	34.800	71.280	606.455
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce	131.581	45.973	231.553	13.701	321.906	54	77.922	589.158	1.411.848
Mandarino total	72.351	11.255	12.234	289	210.546	0	26.067	56.327	389.069
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero	37.748	368	260	823	880	12	74.747	1.624	116.462
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	30	1.360	4.644	325	550	535	160	7.873
Peral	213	10	702	4.372	510	220	660	300	6.987
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	153	185	241	2.135	3.508
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
Melocotón total	252	156	5.730	11.277	36.259	1.270	820	105.760	161.524
Melocotón	219	155	4.680	11.134	21.730	1.270	820	42.675	82.683
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	162	1.346	77	150	180	211	2.199
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kivi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.215	170	565	27.923	123	1.500	2.600	2.312	41.408
Nuez	469	0	0	1.395	0	0	300	0	2.164
Castaña	200	0	0	916	1.500	0	3.000	0	5.616
Avellano		0		33		0	0		
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa	150	25	50.000	90	3.100	400	30.100	290.000	373.865
Olivar aceituna almazara	38.900	39.100	744.700	348.800	34.300	1.220.600	246.000	448.900	3.121.300
Aceite de oliva	7.800	7.600	147.000	76.900	5.900	270.000	47.800	80.000	643.000
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.478	2.200	0	674	980	0	900	7.849	14.081
Viñedo uva vinificación	1.424	76.000	54.500	10.505	31.900	1.070	6.900	4.933	187.232
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	380	0	380
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.487	300.000	376.050	68.279	222.500	7.900	45.000	36.695	1.065.911
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Notificado un foco del serotipo 1 del virus de la Lengua Azul en Tarifa (Cádiz).**
- **El MAGRAMA ha publicado la actualización de la situación de la lengua azul en España.**
- **El sector lácteo analiza el mercado y los datos sobre el incremento de la producción.**
- **Nueva guía de la OIE para una mejor vigilancia y detección de los riesgos sanitarios relacionados con los animales.**
- **Alemania declara un foco de gripe aviar altamente patógena en una granja de pavos.**
- **Convocadas ayudas para la organización de certámenes agroganaderos en 2015.**
- **El Magrama firma siete convenios para custodia del material genético de razas.**
- **Andalucía adquirirá dos millones de dosis de vacunas del serotipo 1 de la lengua azul.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, la fenología dominante de las encinas es I (Bellotas maduras color castaño) aunque todavía se observa H (Bellotas desarrolladas verdes). La hierba en la dehesa estaba empezando a acusar el exceso de calor y la ausencia de lluvias, pero la meteorología de esta semana ayuda a su desarrollo y en la mayoría de las fincas no es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado. La montanera se presenta buena por la presencia simultánea de hierba y bellota, aunque la cosecha de bellota es media y además se está cayendo antes que en un año normal.

En la provincia de **Granada**, en la **Vega**, el aumento de los pastos otoñales ha supuesto un aporte alimenticio extra para el ganado extensivo, viendo reducido los costes de aporte de piensos. En la **Costa**, siguen con los aportes de pienso, las únicas explotaciones que aprovechan buen pasto se localizan en Motril y Salobreña en sus Vegas. En el **Valle de Lecrín**, mejoran los pastizales por lo que los aportes de pienso son menores. En la **Alpujarra** granadina, los rebaños de cabras y ovejas reciben aportes de pienso, mientras que en la zona alta el ganado vacuno está pastando libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, la emergencia de pastos frescos facilita el pastoreo y se continúa con el engorde en aprisco de cordero para venta de Fiestas de Año Nuevo. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las escasas rastrojeras de cereal y parcelas de hortalizas abandonadas, manchas de pastizal, riveras y lindazos, etc. Los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras.

En la provincia de **Cádiz**, hay el mismo problema que el año pasado, no ha llovido nada en octubre, si no llueve en estos días la otoñada corre peligro y tendrán que alimentar al ganado durante mucho tiempo aumentando los costes de explotación. Se continúa alimentando al ganado esperando la lluvia, la mayoría de los ganaderos tienen almacenado heno, ya que cada vez más ganaderos siembran forraje para guardar.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas, pero precisando de raciones de volumen para su correcto mantenimiento. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos, lo que tranquiliza al sector. Buena perspectivas de montanera, castaña, bellota y pastos.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Notificado un foco del serotipo 1 del virus de la Lengua Azul en Tarifa (Cádiz)

El día 31 de octubre ha sido notificado un foco del serotipo 1 del virus de la lengua azul, tras la confirmación de su presencia en tres animales de una explotación caprina centinela ubicada en la comarca de Tarifa (Cádiz).

La última vez que un foco del serotipo 1 había sido notificado en dicha área había sido noviembre del 2008. El origen más probable de dicho foco es a través de vectores vehiculados a través del viento, dada la proximidad geográfica y los recientes focos notificados en el Norte de Marruecos en el mes de octubre en la región de Tánger y Larache.

La constatación de la recirculación del serotipo 1 fuera de los límites de la zona de vacunación obligatoria ha conllevado el reforzamiento de las medidas de prevención, vigilancia y control en la zona.

Considerando que actualmente toda la España peninsular es considerada zona de restricción para el serotipo 1 no habrá modificación en dicha zona de restricción, sin embargo para proteger territorios no afectados en la actualidad por dicho serotipo se ha establecido un área de contención desde la cual se aplicarán restricciones los movimientos hacia otros territorios de la zona restringida frente al serotipo 1

El MAGRAMA ha publicado la actualización de la situación de la lengua azul en España

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado un informe que resume la actual situación epidemiológica de la enfermedad en España.

Durante el año 2014 se ha detectado la circulación de los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul en el suroeste peninsular.

Hasta el 7 de noviembre de 2014 se han notificado un total de 231 focos de serotipo 4 y 3 de serotipo 1.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional única de la Orden AAA/2029/2014, de 29 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, y con base a las notificaciones recibidas de las comunidades autónomas, las zonas restringidas frente a los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul previstas en el anexo I de dicha Orden actualizadas a fecha 7 de noviembre son las siguientes:

- a) Comunidad Autónoma de Andalucía:
 - 1º. Las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba.
 - 2º. En la provincia de Jaén, las comarcas de Jaén, Linares y Andújar.
- b) Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: en la provincia de Ciudad Real las comarcas de Almadén, Almodóvar del Campo y Piedrabuena (antiguas comarcas de Piedrabuena y Horcajo de los Montes).
- c) Comunidad Autónoma de Extremadura:
 - 1º. En la provincia de Badajoz las comarcas de Don Benito, Castuera, Herrera del Duque, Azuaga, Zafra y Mérida.
 - 2º. En la provincia de Cáceres: las comarcas de Logrosán (Zorita) y Trujillo.

Se puede consultar el citado informe en la página del MAGRAMA:

<http://rasve.magrama.es/Recursos/Ficheros/Noticias/Situación%20Lengua%20Azul%207.11.2014.pdf>

El sector lácteo analiza el mercado y los datos sobre el incremento de la producción

El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, ha presidido una reunión sectorial de la leche con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y la Federación Nacional de Industrias Lácteas, en el marco del compromiso adquirido de realizar un seguimiento muy estricto de la evolución del mercado hasta la finalización del régimen de cuota láctea en abril de 2015.

Para ello, en esta reunión se ha estudiado el incremento de la producción, que en el mes de agosto ha supuesto un 6% más que el mismo mes del año pasado, y el descenso registrado en el precio percibido por los productores que se ha situado en 33,79 euros/100 kg, dándose la circunstancia de ser éste el primer mes en el que el precio es inferior al del mismo mes del año pasado (0,27% inferior).

También se ha analizado el informe de monitorización de la producción, que elabora y publica el Ministerio desde hace seis meses, según el cual la cuota se rebasaría entre un 1,45% (94.000 toneladas) y un 2,97 % (193.000 toneladas).

Nuevamente se ha llamado la atención sobre la necesidad de dirigir mensajes claros al sector sobre el riesgo que se está asumiendo al sobrepasar el nivel de cuota. Por parte del sector se ha destacado la mayor toma de conciencia de la situación por parte de los productores, que están realizando ajustes en las dietas de los animales, para frenar la producción y están desviando más animales al matadero, entre otras medidas.

En la reunión se han comentado algunos de los datos y tendencias de mercado presentadas en la última reunión del Observatorio del mercado lácteo celebrado en Bruselas el pasado 24 de septiembre, y los efectos del veto ruso a las importaciones de productos lácteos.

MODIFICACIONES "PAQUETE LÁCTEO"

Igualmente, se han explicado las diferentes modificaciones que se van a abordar en el Real Decreto que regula las medidas del "paquete lácteo" en nuestro país.

Su objetivo es adecuarlo a la nueva legislación nacional y comunitaria en la materia, mejorar y adaptar el sistema de contratación, en base a la experiencia adquirida a lo largo de los 2 años de aplicación del "paquete lácteo" en nuestro país, y simplificar el sistema de registro y monitorización de los contratos lácteos.

La intención es proceder a la tramitación oficial de la norma de manera inminente, para su entrada en vigor antes del fin del régimen de cuota láctea.

Nueva guía de la OIE para una mejor vigilancia y detección de los riesgos sanitarios relacionados con los animales

La OIE publica una nueva Guía para la vigilancia sanitaria de los animales terrestres destinada a los Servicios Veterinarios y a expertos en salud animal, para acompañarlos en la implementación y evaluación de los sistemas de vigilancia de las enfermedades de los animales terrestres en cada país.

La vigilancia tiene por objetivo proporcionar información oportuna y pertinente que permita la activación de un sistema de alerta temprana sobre acontecimientos zoonosarios, cuyo grado de importancia es validado por especialistas, e informar rápidamente a los responsables de la gestión de riesgos, para limitar la propagación de una enfermedad y atenuar su impacto.

Elaborada por expertos internacionales en materia de metodología de vigilancia sanitaria animal, esta Guía para la vigilancia sanitaria de los animales terrestres constituye un manual práctico que tiene en cuenta la complejidad de la gestión de la sanidad animal, la diversidad del reino animal y la variedad de situaciones de los 180 Países Miembros de la OIE.

La Guía ofrece un marco para que los Servicios Veterinarios públicos nacionales y otras autoridades competentes lleven a cabo actividades de vigilancia sanitaria, en asociación con veterinarios del sector privado, laboratorios de diagnóstico, propietarios de animales, guardas forestales, cazadores y otras partes interesadas.

Al adherirse a la OIE, cada país se compromete a declarar las enfermedades de los animales, zoonosis incluidas, que se detecten en su territorio, sin dilación y de manera transparente. La OIE, en su mandato, difunde la información a todos los demás Países Miembros para que puedan protegerse. Este intercambio de información se realiza gracias a WAHIS, el Sistema Mundial de Información Zoonosaria de la OIE, que permite determinar la importancia de los eventos frente a la abundancia de informaciones que, en su mayoría, no requieren una respuesta específica.

Esta guía, publicada en inglés, muy pronto estará disponible en francés y en español.

Alemania declara un foco de gripe aviar altamente patógena en una granja de pavos

La Organización Internacional de la Sanidad Animal (OIE) refleja en sus avisos la aparición de un caso de Virus de la influenza aviar altamente patógena, serotipo H5N8, en una localidad alemana del noreste, MECKLENBURG-VORPOMMERN.

Se trata de una granja de pavos de 30.939 animales, en la que habría afectados 5.000 con 1.800 muertos. El sacrificio ha empezado y los animales muertos han sido eliminados de modo seguro.

Las medidas de control puestas en marcha por la autoridad sanitaria son:

- Control de animales silvestres reservorios de agentes patógenos.
- Sacrificio sanitario.
- Restricción de los movimientos en el interior del país.
- Tamizaje.
- Zonificación.
- Desinfección de áreas infectadas.
- Vacunación prohibida.
- Ningún tratamiento de los animales afectados.

Alemania no había sido afectada por una forma altamente patógena de gripe aviar desde 2009. Ese año registró casos de H5N1, una cepa diferente que puede ser transmitida de aves a humanos.

China y Japón también informaron de casos de virus H5N8 este año.

Convocadas ayudas para la organización de certámenes agroganaderos en 2015

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de 2015 de las ayudas para la organización de certámenes agroganaderos. Estos incentivos, gestionados por la Administración andaluza, tienen como principal objetivo contribuir a la formación, divulgación y muestra de técnicas, maquinaria y otros elementos innovadores en la producción agrícola y ganadera.

Podrán ser personas beneficiarias los Ayuntamientos y Entidades Locales andaluzas que organicen certámenes agroganaderos, así como las asociaciones sin ánimo de lucro que organicen este tipo de actividades.

Tal y como se establece en la Orden, el plazo fijado de presentación de solicitudes es del 1 al 30 de noviembre de 2014; el plazo para la realización de las actividades subvencionables es desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2015 y la documentación justificativa y la solicitud de pago deberá presentarse antes del 15 de octubre de 2015.

Se considera certamen agroganadero aquella actividad autorizada en la que se reúnen, en instalaciones adecuadas, medios de producción agrícola y ganadera conjuntamente o por separado. En el caso del ganado, se considera certamen la concentración de animales de raza que tenga como destino su exhibición, muestra, concurso morfológico o de rendimiento para difundir la mejora genética, así como una combinación de las anteriores alternativas.

Sólo serán subvencionables los gastos correspondientes a los siguientes conceptos relacionados exclusivamente con actividades de innovación y difusión de la tecnología: el transporte, la estancia y la alimentación de los animales; el acondicionamiento de recintos, el montaje y decoración de expositores; el mantenimiento y limpieza de las instalaciones donde se desarrolle la actividad, la publicidad y material promocional, los gastos originados por la organización de conferencias y jornadas relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y los seguros y asistencia médica.

El Magrama firma siete convenios para custodia del material genético de razas

El director general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), Fernando Miranda, ha firmado siete convenios con diferentes asociaciones de criadores de ganado para el depósito y custodia de material genético de animales.

El Magrama ha detallado que los convenios se han cerrado con los presidentes de las asociaciones de criadores que gestionan los libros genealógicos de las razas bovinas Asturiana de la Montaña, Cárdena Andaluza y Parda de la Montaña; de las razas equinas Pura Raza Española, Menorquina e Hispano-árabe y de la ovina Xisqueta.

La custodia del material genético se efectuará en el Banco de Germoplasma Animal. Este convenio establece el cauce de colaboración mediante el cual se llevará a cabo el depósito de dosis seminales, embriones u ovocitos en este banco, ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal (Censyra) de Colmenar Viejo.

A través del depósito regulado en el convenio, se hace una copia de seguridad del material reproductivo que recolecten las asociaciones y depositen en otros bancos de germoplasma.

Esta dualidad garantiza que se pueda recuperar completamente cualquiera de las razas, incluso en el caso hipotético de que su banco de germoplasma de origen desapareciera.

El sector cárnico presenta una solicitud de IGP Jamón Serrano ante el Magrama

El sector cárnico español ha presentado ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) la solicitud formal para que se conceda una Indicación Geográfica Protegida (IGP) para el Jamón Serrano y se tramite a la Unión Europea (UE) para su ratificación e inscripción.

Así lo ha informado la Confederación de Organizaciones empresariales del Sector Cárnico de España (Confecarne) y la Fundación del Jamón Serrano Español. En él, han detallado que la IGP proporcionará a este producto una protección "muy superior" a la actual Especialidad Tradicional Garantizada (ETG).

La IGP, según el sector, limitaría la elaboración de productos con la denominación "Jamón Serrano" exclusivamente a España y reforzaría la protección del nombre en los mercados exteriores.

El sector espera una gestión y tramitación rápida de la solicitud por parte del Ministerio y su traslado a Bruselas para su ratificación e inscripción, dado que a su juicio es un proyecto que cuenta con el "máximo consenso sectorial" y recoge las aportaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas consultadas y el propio Departamento.

Andalucía adquirirá dos millones de dosis de vacunas del serotipo 1 de la lengua azul

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha anunciado que la Junta tiene previsto adquirir dos millones de dosis de vacunas para hacer frente al serotipo 1 del virus de la lengua azul, uno de los más dañinos, y establecer un cordón sanitario que dificulte la propagación de la enfermedad por el territorio andaluz.

Durante su intervención en la Comisión parlamentaria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la consejera ha recordado que el pasado 31 de octubre se declaró un brote del serotipo 1 de lengua azul en Tarifa (Cádiz). Se trata de uno de los más virulentos y dañinos de los 24 serotipos diferentes de este virus, que no se transmite por contacto directo o indirecto entre animales, sino a través de mosquitos de la especie Culicoides, que son los vectores biológicos, si bien no todas las especies de Culicoides resultan vectores eficientes de la enfermedad.

Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se está trabajando en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, siguiendo en todo momento sus recomendaciones relativas a la vigilancia de la enfermedad, la detección de focos, las pruebas para la detección del serotipo y la regulación del movimiento. Además, desde Andalucía se está en contacto con las Comunidades de Castilla-La Mancha y Extremadura para coordinar acciones conjuntas que permitan hacer frente a la enfermedad.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado la Orden AAA/2029/2014, de 29 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. En ella se amplían las zonas restringidas frente a los serotipos 1 y 4 y se establecen las condiciones para el movimiento dentro y entre las nuevas zonas restringidas, así como los movimientos hacia zonas libres.

Como ya se ha comentado, se han descrito 24 serotipos diferentes del virus de la lengua azul, aunque en Europa sólo se han detectado algunos de ellos hasta el momento (1, 2, 4, 8, 9, 16). En los últimos años, en Andalucía se han detectado brotes del serotipo 1, 8 y 4. La virulencia del virus varía considerablemente entre las distintas cepas, siendo el serotipo 1 el más virulento. También hay otros factores que influyen en la gravedad del cuadro clínico, como por ejemplo la edad del animal, el estado de carnes, la raza, el estrés, la densidad de mosquitos infectados o la presión viral en la zona, entre otras.

La prevención y el control de las enfermedades transmitidas por mosquitos resultan de una gran complejidad, por ello, se recomienda el control de los vectores para impedir la diseminación del virus mediante el empleo de insecticidas y repelentes o de mallas que impidan la entrada de los mosquitos en las explotaciones. También se recomienda la desinsectación de los transportes y de los animales en el movimiento de los mismos.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante los dos últimos meses del año 2014

GANADO CAPRINO

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

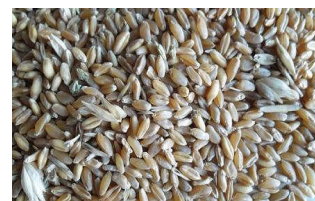
- *Descensos generalizados en las cotizaciones de los cereales en el Mercado Internacional.*
- *Los precios de los cereales continuaron al alza durante la semana pasada en los principales mercados nacionales por cuarta semana consecutiva.*
- *Subidas en los precios de los cereales en nuestra Comunidad Autónoma respecto a la semana anterior. Destaca la subida de trigo duro.*
- *De Almería salen 7 de cada 10 berenjenas que exporta España.*
- *Descenso de los precios de tomates, pepinos Almería y la pérdida del 50% del valor de los Californias rojos mientras el resto de hortalizas ascienden en sus cotizaciones.*
- *España vende ya fuera de Europa uno de cada cuatro litros de aceite de oliva.*
- *Continúa la tendencia al alza de los precios del aceite de oliva en Andalucía.*

CEREALES:

Mercado Internacional:

Situación del mercado internacional de los cereales en octubre 2014

Los mercados mundiales de exportación de cereales se mostraron más firmes durante el mes de octubre, pero los precios del arroz retrocedieron, en términos globales; el Índice de Cereales y Oleaginosas del CIC (GOI) ganó un 6% a lo largo de mes. Su subida se atribuía más que nada al retraso de la recolección de maíz. Los precios del maíz, sobre todo, experimentaron una fuerte subida tras las pérdidas recientes, pero se mantuvieron cerca de su nivel más bajo en cuatro años.



Descensos generalizados en las cotizaciones de los cereales

Los precios de los cereales experimentaron un cambio de tendencia durante la semana pasada (del jueves 30 de octubre al jueves 6 de noviembre). El maíz y el trigo cayeron en las principales bolsas internacionales.

El récord de existencias de maíz en Estados Unidos junto a las previsiones de una gran cosecha presionaron a la baja sobre la cotización de este grano en la Bolsa de Chicago. El trigo también cayó, entre otras cuestiones, porque el volumen de las exportaciones fue inferior a lo esperado, teniendo en cuenta la fuerte competencia que afronta el cereal norteamericano en el mercado exterior. Asimismo, en el Mercado Europeo se reflejaron recortes generalizados en los precios; tanto el maíz como el trigo descendieron más de un 3% en comparación con la semana precedente.

Mercado Nacional:

Los precios de los cereales continuaron al alza durante la semana pasada en los principales mercados nacionales. Las mayores subidas se experimentaron en el trigo duro.

Cuarta semana consecutiva de subidas en el mercado mayorista de cereales

Los precios de los cereales en los mercados mayoristas suben por cuarta semana consecutiva. En la semana 44 (del 27 de octubre al 2 de noviembre), los incrementos registrados fueron mucho mayores que en las semanas precedentes. Con respecto a la semana 43, el precio del trigo blando ha subido 2,97 €/tn hasta los 180,61 €/tn. El precio del maíz se ha incrementado 1,3 €/tn hasta los 169,62 €/tn y la cebada ha aumentado 2,4 €/tn hasta los 171,76 €/tn.

Como en la semana anterior, el mayor incremento ha sido, el registrado por el precio del trigo duro, cuya cotización se ha incrementado en 15,6 €/tn hasta los 350 €/tn. En las últimas dos semanas, el incremento acumulado ha sido de 37,4 €/tn de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana 44. Con respecto a principios de mes, todos los precios han tenido variación positiva, si bien la del maíz ha sido la menor (0,09%). Las variaciones del resto de cereales han sido: en el caso del trigo duro (+17%), del trigo blando (+2,8%) y de la cebada (+1,6%). Los precios mencionados son de comercio al por mayor, siendo la mercancía nacional y/o importada, sobre vehículo en posición almacén.

Mercado en Andalucía:

Subidas en los precios de los cereales de nuestra Comunidad respecto a la semana anterior. Subidas de la cebada en todas las provincias productoras de un +2%, idéntica subida para el precio del maíz con una media entorno al +2%, con excepción de la provincia de Cádiz y Sevilla que alcanzan un +3%. Tendencias al alza de las cotizaciones del trigo en todas las provincias, destacando los precios del trigo duro que se presentan esta semana hasta un +9% superiores a la semana anterior y un +30% de media por encima de los precios de la campaña pasada. El resto de los cereales mantiene sus cotizaciones por debajo de dicho periodo de referencia anual.

CEREALES (Continuación):

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTICOLAS PROTEGIDOS:

De Almería se exporta 7 de cada 10 berenjenas que exporta España

Desde la provincia de Almería han salido 7 de cada 10 berenjenas que ha exportado España en la campaña 2013/2014 (del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014), según los datos procedentes del servicio estadístico Estacom (Icex-Agencia Tributaria). De los 141,3 millones de kilos de berenjena exportada por España en esta campaña, de la provincia almeriense han salido un total de 100,42 millones de kilos, el 71,07%. El valor de la exportación almeriense de berenjena ha sido de 94,37 millones de euros, con un precio medio de 0,94 euros por kilo.

La segunda provincia en importancia ha sido Barcelona, con 13,05 millones de kilos (9,24%) y 4,39 millones de euros, con Valencia en el tercer lugar, al exportar 10,55 millones de kilos (7,47%) por un valor de 11,04 millones de euros. En el cuarto lugar aparece Alicante, seguida de Murcia, Castellón, Navarra, Gerona, Madrid y Málaga, que cierra la lista de las diez primeras provincias exportadoras de berenjena.

La región que más berenjena ha exportado ha sido Andalucía, con 101,34 millones de kilos, el 71,72 %total exportado por España. Le sigue la Comunidad Valenciana, con 20,98 millones de kilos (14,85%) y Cataluña, con 13,89 millones de kilos de berenjena, el 9,83 por ciento del total español.

Mercado en Andalucía:

En las alhóndigas almerienses, esta semana podemos destacar el descenso de los precios de tomates y pepinos Almería. El resto de hortalizas incrementan sus cotizaciones. Los volúmenes de productos comercializados siguen en aumento en los mercados de origen locales.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS: (Informe sem 43 y 44)

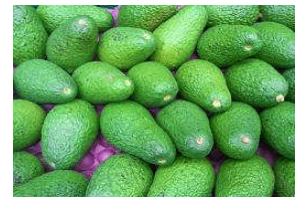
Tanto en zonas productoras del Valle del Guadalquivir como en las de Huelva se inicia la recolección y comercialización de las primeras partidas de naranjas Navelinas. En algunas zonas han finalizado las ventas de mandarinas tempranas y comienzan la campaña de las primeras partidas de variedades de media temporada. En estos momentos, se están efectuando ventas en campo así como de partidas manipuladas de limón Fino en las zonas productoras malagueñas



SUBTROPICALES:

"El precio del mango ha llegado a triplicarse desde el inicio de campaña".

La temporada de mango español ya se da por terminada con un balance positivo, ya que, no solo se ha triplicado la producción respecto a la temporada pasada, sino que los precios han sido mucho más altos. La producción ha pasado de las 7.000 t de 2013 a las aproximadamente 24.000 t en 2014, siendo Osteen la principal variedad.



El consumo de mango en España no tiene una relevancia considerable. Según declaraciones del sector, "Si en España se consume más mango es porque tenemos habitantes que proceden de países latinoamericanos". Los españoles poco a poco estamos introduciendo este producto en nuestra dieta.

Por lo que respecta al continuo incremento de las plantaciones de mango en España, "la superficie está aumentando al ritmo que crece su consumo y en vista de los buenos precios obtenidos cada año.

ACEITE DE OLIVA:

España vende ya fuera de Europa uno de cada cuatro litros de aceite de oliva

El mercado nacional ha evolucionado de manera muy positiva a pesar de la grave crisis de consumo, la Interprofesional del Aceite de Oliva español ha resaltado el éxito de comercialización exterior de este producto durante la última campaña, en la que casi uno de cada cuatro litros se ha vendido fuera de Europa.



ACEITE DE OLIVA: (Continuación)

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha confirmado que el sector del aceite de oliva de España ha cerrado una campaña oleícola histórica (octubre de 2013 a septiembre de 2014) tanto en producción (1.780.200 t) como en venta (1.641.390). La interprofesional ha destacado que se han "encontrado mercados para dar salida a todo ese aceite y en unas condiciones favorables para nuestros productores y empresas". El mercado nacional ha evolucionado de manera muy positiva, (con unas ventas de 530.500 toneladas, un 6,2 % más que en la pasada campaña), a pesar de la grave crisis de consumo, y ha sido la demanda externa la que ha permitido dar salida a esa cantidad de aceite (1.110.800 toneladas). Los mercados no han dejado de crecer en los últimos años "a un ritmo muy alto". Las ventas en el exterior se han doblado en sólo una década -550.981 toneladas en la campaña 2004-2005, frente al 1.100.000 de t de la campaña 2013-2014- y diversificándose la cartera de clientes por todo el mundo. Según los datos de Aduanas, España ha vendido aceites de oliva en 162 países en la pasada campaña, cuando hace una década (campaña 2004-2005) sólo eran 127.

Italia es el principal cliente (con 471.305,91 toneladas en los primeros 11 meses de campaña, de octubre de 2013 a agosto de 2014) y Liechtenstein, el "más pequeño", con 10 kilos de aceite vendidos.

En los primeros 11 meses de la pasada campaña, el 76,02 % del volumen de nuestras exportaciones fueron destinadas a 42 países del continente europeo, de los que la Unión Europea ha adquirido el 74,23 %. Hace 10 años esta cartera de clientes en el viejo continente era de 40 países, y sin embargo copaba el 81,58 % de todas nuestras exportaciones.

Cifras que indican que los países no europeos han ganado importancia como clientes de nuestros aceites y una de cada cuatro toneladas que exportamos tiene como destino América, Asia, Oceanía o África. América fue el destino del 13,05 % de todas nuestras exportaciones en los 11 primeros meses de la campaña 2013-2014 (133.300,87 t), con EEUU como principal cliente -superando ya en volumen a Francia y Reino Unido-. Asimismo destacan las salidas a Brasil, México y Colombia. Asia, con 81.189,67 toneladas en los primeros 11 meses de campaña, compra el 7,95 % de los aceites de Oliva de España que se venden en todo el mundo.

Por otra parte países como (Japón, China y Corea del Sur) superan la barrera de las 10.000 toneladas y en su conjunto acumulan el 66,12 % de todas ventas en dicho continente. En Oceanía y África las cifras son mucho más bajas, con 17.780,53 toneladas (el 1,74 % de la demanda global) y 12.261,69 toneladas (el 1,20 %), respectivamente. En Oceanía, dos mercados acumulan casi el cien por cien de las exportaciones: Australia y Nueva Zelanda.

Mercado en Andalucía:

Durante la semana 45 (del 3 al 9 de noviembre de 2014), los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado con la tendencia al alza, incrementándose esta semana también los Vírgenes Extra en Jaén. Con lo que respecta a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, estos han disminuido, salvo en la provincia de Jaén, en la que los volúmenes han sido similares.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural_portal/

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural_observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	79,00	81,00	2,00	2,53	-1,83	-2,21
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,00	79,00	3,00	3,95	-3,00	-3,66
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	235,00	235,00	0,00	0,00		
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	237,00	230,00	-7,00	-2,95	60,00	35,29
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	238,00	243,00	5,00	2,10	43,00	21,50
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	237,00	237,00	0,00	0,00	36,00	17,91
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	242,00	243,00	1,00	0,41	40,20	19,82
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	236,80	239,30	2,50	1,06	39,70	19,89
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	242,40	245,50	3,10	1,28	41,90	20,58
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	240,40	243,40	3,00	1,25	42,00	20,85
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	254,00	257,00	3,00	1,18	41,14	19,06
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	254,23	257,53	3,30	1,30	41,17	19,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	99,00	100,00	1,00	1,01	-6,32	-5,94
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	96,16	100,00	3,84	3,99	-8,18	-7,56
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	133,00	135,00	2,00	1,50	-18,31	-11,94
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	132,83	135,23	2,40	1,81	-10,21	-7,02
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	260,00	265,00	5,00	1,92		
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	266,00	270,00	4,00	1,50	43,00	18,94
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.		267,00				
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	264,00	266,00	2,00	0,76	32,00	13,68
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	270,00	272,00	2,00	0,74		
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	267,00	267,30	0,30	0,11	40,30	17,75
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	274,80	274,80	0,00	0,00	36,80	15,46
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	265,00	266,30	1,30	0,49	36,40	15,83
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	263,00	277,70	14,70	5,59	44,90	19,29
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	285,90	288,70	2,80	0,98	43,70	17,84
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	245,00	245,00	0,00	0,00		
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	250,00	248,00	-2,00	-0,80	31,00	14,29
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.		258,00				
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	250,00	252,00	2,00	0,80	41,00	19,43
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	247,50	250,30	2,80	1,13	33,30	15,35
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	249,00	255,00	6,00	2,41	35,60	16,23
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	249,40	249,40	0,00	0,00	40,50	19,39
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	250,70	253,40	2,70	1,08	36,50	16,83
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	250,90	253,90	3,00	1,20	37,60	17,38
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	282,49	282,49	0,00	0,00	18,79	7,13
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	324,55	325,55	1,00	0,31	43,05	15,24
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-10,00	-3,85
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	10,00	5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	170,00	3,00	1,80	-15,00	-8,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	5,00	2,70
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	177,00	2,00	1,14	-6,00	-3,28
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	163,00	2,00	1,24	-17,00	-9,44
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	174,00	4,00	2,35	-6,00	-3,33
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	180,00	3,00	1,69	-9,00	-4,76
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-5,00	-2,94
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	167,00	2,00	1,21	-16,00	-8,74
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	167,50	167,50	0,00	0,00	-7,50	-4,29
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	180,00	4,00	2,27	-6,00	-3,23

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54	-10,00	-5,10
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	164,14	165,00	0,86	0,52	-14,96	-8,31
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	160,00	5,00	3,23	0,00	0,00
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	159,14	161,90	2,76	1,73		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	182,00	4,00	2,25	2,00	1,11
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	166,00	171,00	5,00	3,01	-7,00	-3,93
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00					
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00					
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	320,00	350,00	30,00	9,38	115,00	48,94
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00					
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	388,12	406,67	18,55	4,78	162,71	66,70
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	172,50	4,50	2,68	-36,50	-17,46
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	178,98	175,38	-3,60	-2,01	-61,08	-25,83
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	5,00	2,27
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	163,00	1,00	0,62	-27,00	-14,21
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	180,00	3,00	1,69	-36,00	-16,67
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	170,00	2,00	1,19	-30,00	-15,00
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	65,00					
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	75,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	51,00	65,00	14,00	27,45		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		50,00			25,00	100,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	-15,00	-37,50
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	-2,00	-7,41
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-FINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
SATSUMA-OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	-8,00	-24,24
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
NARANJA										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		12,00			-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-14,00	-53,85
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-7,00	-31,82
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-3,00	-16,67
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-7,00	-31,82
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		17,00				
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		12,50				
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	174,00	176,00	2,00	1,15	12,00	7,32
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	348,60	348,60	0,00	0,00	-144,40	-29,29
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	460,00	460,00	0,00	0,00	104,00	29,21
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	306,00	306,00	0,00	0,00	-14,00	-4,37
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00					
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	E.A.I.	42,00	42,00	0,00	0,00		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00					
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	12,00	2,00	20,00	2,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	1,00	14,29
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	1,00	20,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,50	13,15	1,65	14,35	2,90	28,29
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	138,60	138,60	0,00	0,00	-4,40	-3,08
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	139,48	135,08	-4,40	-3,15	-4,84	-3,46
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	139,04	136,84	-2,20	-1,58	-4,62	-3,27
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	149,50	149,50	0,00	0,00	-20,70	-12,16
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	150,88	145,36	-5,52	-3,66	-37,72	-20,60
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,19	147,43	-2,76	-1,84	-29,21	-16,54
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	180,00	184,80	4,80	2,67	-19,20	-9,41
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	177,36	173,28	-4,08	-2,30	-38,40	-18,14
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	178,68	179,04	0,36	0,20	-28,80	-13,86
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	250,00	220,00	-30,00	-12,00	-130,00	-37,14
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-5,00	-4,76
BACON	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-5,00	-4,76
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		190,00			30,00	18,75
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	37,50	45,45
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	182,50	180,00	-2,50	-1,37	57,50	46,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	117,50	116,67	-0,83	-0,71	33,34	40,01
GRANADA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	180,00	20,00	12,50	10,00	5,88
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	85,00	70,00	-15,00	-17,65		
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33		
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	80,00	67,50	-12,50	-15,62		
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	0,00	0,00	-100,00	-14,29
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	60,00	8,00	15,38	31,00	106,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00	125,00	0,00	0,00	-40,00	-24,24
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	140,00	0,00	0,00	-25,00	-15,15
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	138,00	-2,00	-1,43	-27,00	-16,36
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29	50,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	117,50	115,00	-2,50	-2,13		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	95,00	110,00	15,00	15,79	60,00	120,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	140,00	-20,00	-12,50	60,00	75,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		80,75			-4,25	-5,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		95,00			-10,00	-9,52
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	15,00	42,86
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	43,00	4,00	10,26	17,00	65,38
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	42,50	0,00	0,00	10,50	32,81
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-2,78	-1,00	-2,78

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-15,00	-42,86
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		74,00			7,00	10,45
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,00	39,00	0,00	0,00	-10,50	-21,21
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	46,00	46,00	0,00	0,00	-19,00	-29,23
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-50,00	-52,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	31,00	-5,00	-13,89		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	-45,00	-52,94
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	26,00	2,00	8,33	-18,00	-40,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	110,00	366,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	94,00	361,54
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00	83,00	6,00	7,79	11,00	15,28
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	23,80	23,80	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	23,00	-3,00	-11,54	-13,00	-36,11
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		28,00			3,00	12,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	28,00	-2,00	-6,67	-10,00	-26,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	33,00	30,00	-3,00	-9,09	-10,00	-25,00
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	124,00	153,00	29,00	23,39	79,00	106,76
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	35,00	38,89
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	320,00	223,00	-97,00	-30,31	102,00	84,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80,00			0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	100,00	100,00	0,00	0,00	36,25	56,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	120,00	30,00	33,33	20,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	90,00	-50,00	-35,71	0,00	0,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	21,00	-3,00	-12,50	1,00	5,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	48,00	33,00	-15,00	-31,25	-15,00	-31,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	39,00	44,40	5,40	13,85	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	39,00	44,40	5,40	13,85		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	88,00	81,00	-7,00	-7,95	13,00	19,12
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		275,00				
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		175,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	136,00	133,00	-3,00	-2,21		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,00	34,00	0,00	0,00	-8,50	-20,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	105,00	116,70	11,70	11,14		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	96,64	128,75	32,10	33,22		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		40,00				
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	33,00	-7,00	-17,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MELÓN										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-10,00	-22,22
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	78,00	17,00	27,87	34,00	77,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	23,00	82,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38	5,00	10,00

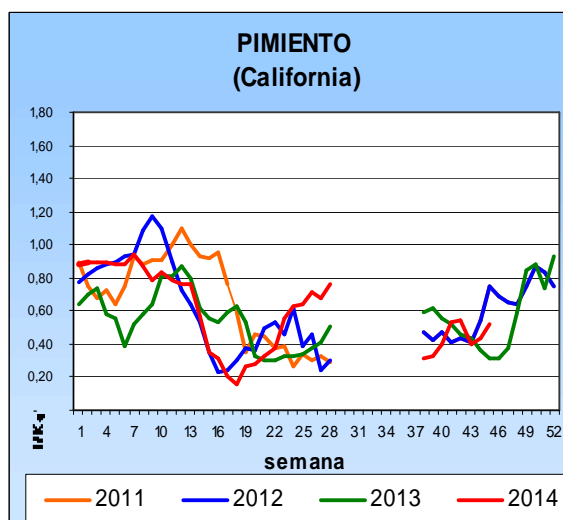
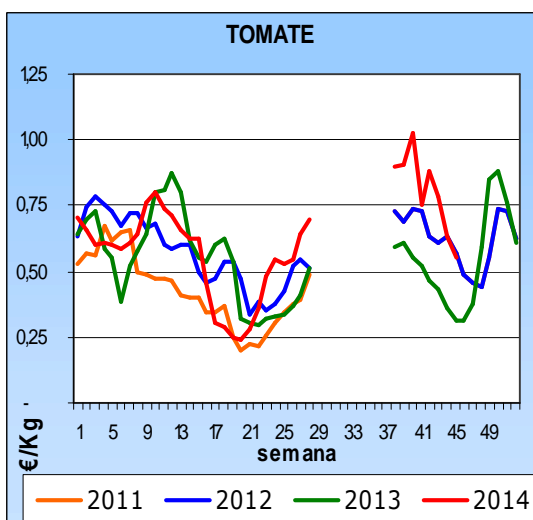
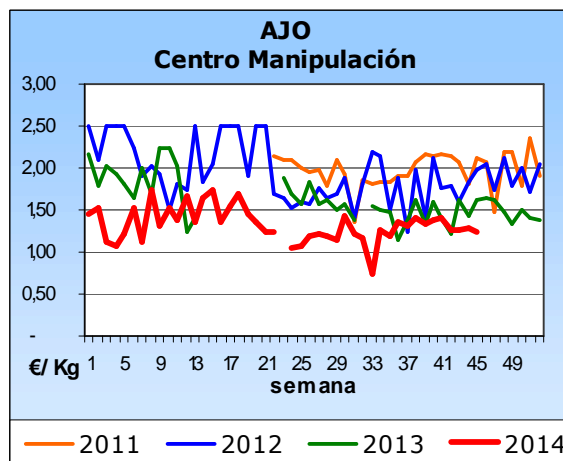
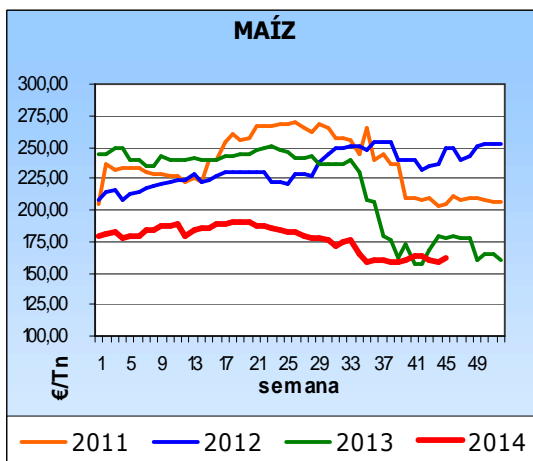
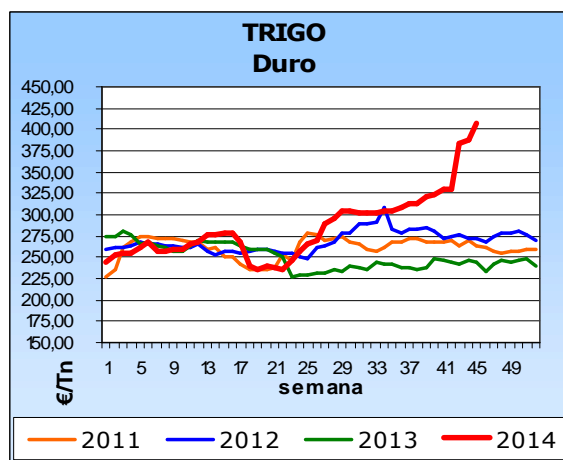
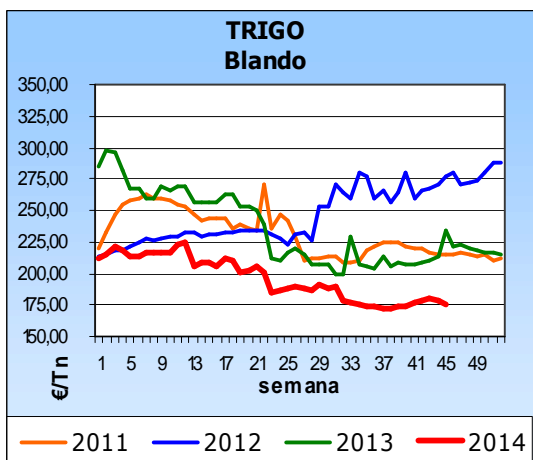
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53	-25,00	-22,73
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	46,70	46,70	0,00	0,00	16,70	55,67
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00	16,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	47,00	0,00	0,00	-5,00	-9,62
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	25,00	71,43
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	97,00					
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38	-15,00	-21,43
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00	-15,00	-13,64
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	73,00	1,00	1,39	11,00	17,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00			0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	33,00	-2,00	-5,71	-3,00	-8,33
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	28,00	-9,00	-24,32	-5,00	-15,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00	-18,75	-29,41
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	54,00	3,00	5,88	-1,00	-1,82
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	118,00	13,00	12,38	2,00	1,72
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	34,00	-11,00	-24,44	-25,00	-42,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-25,00	-55,56
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	343,96	308,42	-35,54	-10,33	62,82	25,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	343,96	308,42	-35,54	-10,33	62,82	25,58
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,44	59,00	-1,44	-2,38	8,00	15,69
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	30,00	66,67
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00					
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-5,00	-5,88
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	100,00					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	100,00					
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	41,00	1,00	2,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	42,50	42,50	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,30	12,59	2,28	22,15		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,29	32,87	8,58	35,30		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	22,00	25,00	3,00	13,64	-30,00	-54,55
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,43	32,15	-1,28	-3,84		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,18	14,95	-1,22	-7,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		30,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	42,00	43,00	1,00	2,38	-47,00	-52,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	31,50	-6,50	-17,11	-73,50	-70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	33,00	-5,00	-13,16	-72,00	-68,57
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	145,42	164,08	18,66	12,83	12,51	8,25
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	133,35	155,54	22,19	16,64	30,14	24,04
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-10,00	-8,33
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	141,00	152,00	11,00	7,80	10,00	7,04
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	136,75	137,78	1,03	0,75		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,72	36,64	1,92	5,53		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	160,00	40,00	33,33	-10,00	-5,88
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	128,12	139,18	11,06	8,63	-32,67	-19,01
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	145,42	160,37	14,95	10,28	-37,12	-18,80
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		156,65			-86,76	-35,64

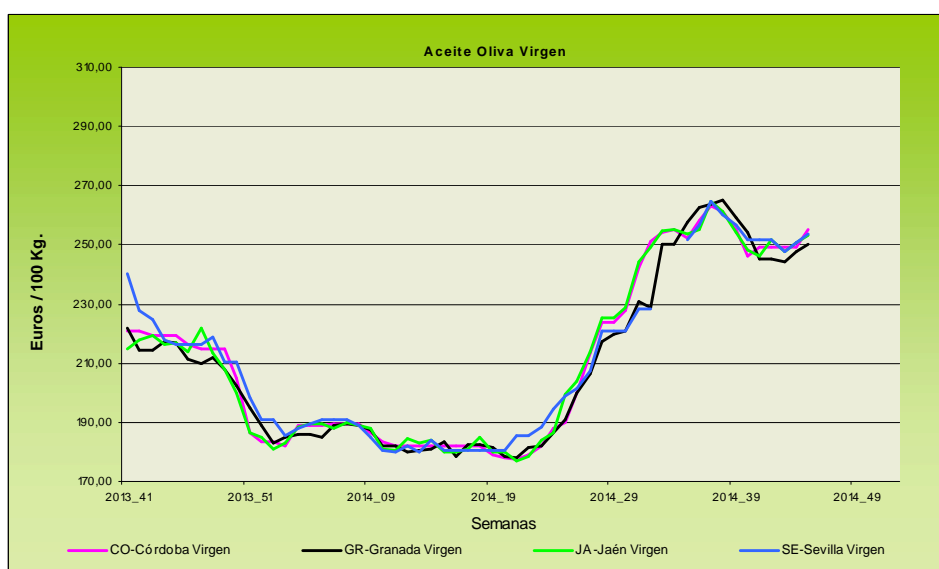
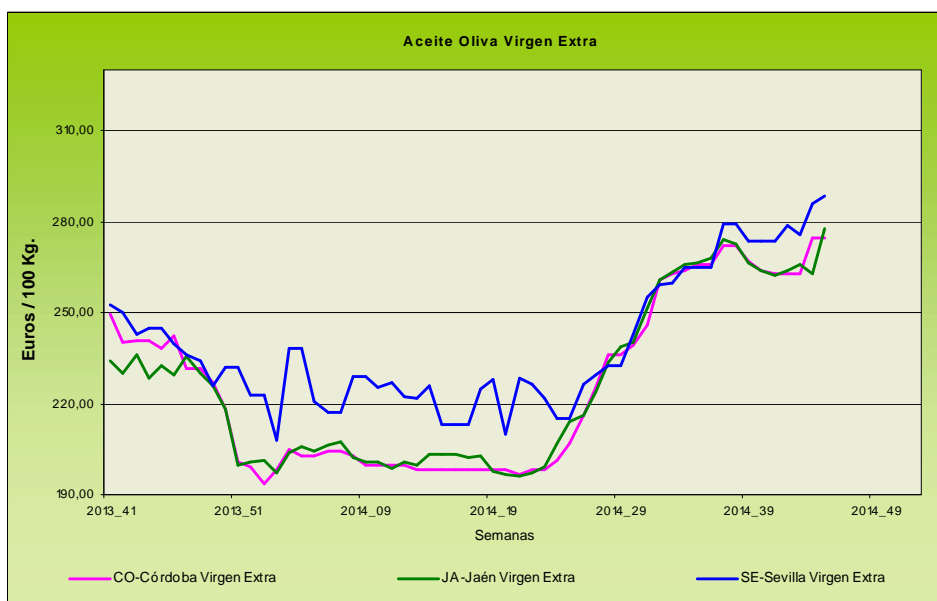
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,09	49,51	15,43	45,25		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,55	23,05	-4,50	-16,34		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,32	67,57	1,26	1,89		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,19	11,48	3,29	40,18		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	4,59					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		48,00				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		48,00				
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	32,00	-9,00	-21,95	-6,17	-16,16
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	32,00	-9,00	-21,95	-1,00	-3,03
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	65,00	-25,00	-27,78	28,00	75,68
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,15	45,53	4,38	10,65		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,60	51,99	8,39	19,24		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,34	65,46	2,11	3,34		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-20,00	-25,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	83,00	83,00	0,00	0,00		
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,75	58,04	9,30	19,07		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,21	31,27	12,06	62,80		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	73,50	73,50	0,00	0,00		
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,34	52,66	3,32	6,74		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,98	58,05	5,07	9,56		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,23	58,59	8,36	16,64	19,32	49,20
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-5,00	-9,09
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	55,62	59,80	4,18	7,52	12,66	26,86
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	61,00	61,00	0,00	0,00	6,00	10,91
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-35,00	-46,67
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	64,00	64,00	0,00	0,00		
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	30,00	60,00
TIPO CHERRY-PERA										
SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	124,39	109,78	-14,61	-11,75	29,35	36,49
TIPO CHERRY-PERA										
SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	127,20	112,39	-14,81	-11,64	12,17	12,14
TIPO CHERRY-PERA										
SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	115,00	-15,00	-11,54	-5,00	-4,17
TIPO CHERRY-REDONDO										
RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	31,25	28,74
TIPO CHERRY-REDONDO										
RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	20,00	16,67
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	126,37	119,86	-6,50	-5,15		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,49	46,89	-10,60	-18,45		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,42	60,41	-9,01	-12,98		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,59	48,22	-8,38	-14,80		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,68	69,77	-9,91	-12,44		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,83	65,74	2,91	4,64		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,43	38,91	-9,51	-19,65		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,09	62,06	-5,03	-7,50		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,00	50,10	-8,90	-15,08		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		50,76				
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	58,00	-10,00	-14,71	23,00	65,71
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	58,00	-10,00	-14,71	23,00	65,71
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	120,32	85,45	-34,87	-28,98	12,84	17,68
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,32	85,45	-34,87	-28,98	12,84	17,68
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	36,00	-29,00	-44,62	3,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	5,00	16,67
PATATA										
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	49,00	21,00	75,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		20,00				
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	8/11
CLEMENTINA	Castellón	Arrufatina	I	1X-3	-	90,00	90,00	-	-	-
	Castellón	Clemenules	I	1X-3	75,65	67,08	67,87	71,77	79,80	72,50
	Castellón	Oronules	I	1X-3	81,96	-	81,82	-	-	82,12
	Valencia	Clemenules	I	1X-3	-	-	-	75,00	-	-
	Valencia	Oronules	I	4-5	-	-	-	65,00	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	90,33	87,65	90,63	88,00	91,67	-
	Málaga	Fino	I	3-4	107,00	108,00	107,00	109,00	108,00	-
	Murcia	Fino	I	1-4	102,00	100,00	99,50	100,00	99,00	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	1-6	-	47,70	42,86	43,19	41,30	-
	Sevilla	Navelina	I	1-5	41,00	40,00	-	40,00	-	-
	Valencia	Navelina	I	3-4	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-
SATSUMA	Valencia	-	I	1X-2	59,00	59,00	59,00	59,00	59,00	-
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	55,92	55,92	55,92	55,92	55,92	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,42	56,42	56,42	56,42	56,42	-
	Girona	Royal Gala	I	65-70	59,71	59,71	59,71	59,71	59,71	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,62	55,62	55,62	55,62	55,62	-
	Girona	Fuji	I	70-80	69,84	69,84	69,84	69,84	69,84	-
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	49,03	44,68	44,91	44,28	44,02	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	48,10	48,17	48,69	48,58	48,13	-
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	49,68	50,03	51,25	48,39	49,45	-
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	44,78	44,95	43,28	42,79	-	-
	Zaragoza	Royal Gala	I	65-70	52,42	52,42	52,42	52,42	52,42	-
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	54,94	54,94	54,94	54,94	54,94	-
Zaragoza	Grupo Reineta	I	70y+	63,00	64,60	63,00	63,00	63,60	-	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	66,14	69,98	66,36	65,25	68,12	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	57,86	58,95	59,59	58,40	62,62	-
	Lleida	Limonera	I	60-65	56,00	60,00	58,00	60,91	58,00	-
	Lleida	Max Red Bartlett	I	60-65	54,00	-	-	-	-	-
	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	77,00	79,00	79,00	79,00	79,00	-
	Lleida	Alejanrina	I	65-70	63,00	64,00	63,00	67,00	64,00	-
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	56,00	-	-	58,00	-	-
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	-	68,00	-	-	61,00	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	54,00	56,51	55,88	56,39	54,00	-
UVA DE MESA	Murcia	Dominga	I	-	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	-
	Murcia	Napoleón	I	-	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	-
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	172,00	171,00	156,32	167,00	156,00	168,00
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	144,52	144,46	144,42	144,38	144,16	-
	Córdoba	Blanco	I	50-60	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-
	Cuenca	Blanco	I	50-60	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	19,76	23,81	22,22	25,40	21,81	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	41,75	43,00	43,00	47,00	49,03	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	27,27	27,27	27,27	31,82	31,82	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	149,23	148,37	148,70	148,30	148,22	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	162,45	161,98	150,41	151,24	153,72	-
	Granada	Plana	I	-	-	172,73	167,77	-	159,85	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	123,92	118,53	119,20	119,15	119,00	119,51
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	-
MELÓN	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	58,00	55,00	55,00	52,00	52,00	62,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	70,36	70,36	70,36	70,36	70,36	-
	Almería	Cuadrado verde	I	70y+	70,00	76,36	75,00	64,71	57,00	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	68,38	68,38	68,38	68,38	68,38	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	68,57	63,94	61,15	61,30	62,94	61,18
	Almería	Racimo	I	-	-	87,00	74,00	74,00	77,00	74,00
	Almería	Cereza	I	-	-	170,00	162,00	159,00	159,00	184,00
	Granada	Redondo	I	57-82	81,00	82,00	82,00	82,00	81,00	79,00
	Granada	Cereza	I	-	168,00	159,00	168,00	160,00	163,00	165,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	70,51	70,51	70,51	70,51	70,51	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El ganado para cría ha presentado un comportamiento a la baja en el norte de España, ya que a pesar de que la oferta ha sido bastante inferior a la de la semana pasada, el número de compradores también ha disminuido. Bajan las cotizaciones en el tipo cruzado, tanto hembra como macho, mientras que el frisón se mantiene en los mismos niveles de la semana anterior. Los frisonos presentaron poca oferta y aunque los tratos han sido lentos, al final la repetición de precios ha sido la norma. En general, en la península se observa una demanda muy débil, motivada por el mercado de la carne, que hace que se hagan pocos tratos y con repeticiones en muchos mercados.

Incremento en la oferta de ganado para sacrificio ha ocasionado tratos lentos en la zona de Cantabria, aunque debido a la presencia de vacas de calidad éstas han conseguido mantener los precios, el resto de categorías han presentado una tendencia a la baja. En la zona de Lérida descienden los machos cruzados y los frisonos que dejan atrás la estabilidad mostrada en semanas anteriores y se incrementan en cambio las hembras cruzadas.

Mercado en Andalucía

Nueva semana de precios estables en el bovino para cebadero tanto cruzado como del país. Con ésta son ya tres las semanas en las que el precio se repite en todas las categorías y provincias.

También se ha movido dentro de una banda estable el precio del bovino para sacrificio, donde únicamente son reseñables los incrementos de 2 céntimos/kg peso vivo registrados en todas las categorías en la provincia de Cádiz y un descenso en las cotizaciones de los terneros cruzados y del país en Huelva. En el resto de provincias se anotan los mismos apuntes de la semana pasada.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Los mataderos están matando a un buen ritmo, lo que está haciendo que se esté absorbiendo la sobre-oferta que existía en el mercado, ello ha conllevado que los precios repitan esta semana. Comienza un noviembre en el que no hay festivos que reduzcan la actividad de los mataderos, por lo que, de seguir este ritmo, la demanda llegará a un punto que presione al mercado y termine éste por repuntar los precios. En el resto de Europa, con ritmos de matanza también altos, Alemania continúa, por quinta semana consecutiva, con las repeticiones en sus cotizaciones. Holanda y Bélgica también repiten, mientras que Francia sube y luego baja una milésima, con lo que, al final, queda igual.

La desviación hacia el atostonamiento de los lechones ha llevado a que en estos momentos la oferta de lechones sea más bien escasa, que unida a los ritmos de matanza elevados durante el mes de octubre que han generado plazas vacías están haciendo que los precios repunten. Esta semana subida de 1 euro/lechón en Lérida en el lechón nacional y de 2 euros el de procedencia de Holanda. En el resto de plazas nacionales suben en Segovia, los lechones y los tostones, y se mantienen en Zamora. En Europa, suben en Alemania, Bélgica y Dinamarca, repiten en Holanda y continúan con su descenso pronunciado en Italia.

Prácticamente se repiten los precios del Ibérico en Extremadura y Salamanca. Salvo leves bajadas en la cotización de los cebados en Extremadura, que en Cebo de Campo ha perdido un céntimo/kg peso vivo, los precios registrados esta semana son casi los mismos de la semana pasada. Los lechones anotan los mismos valores que la semana 44, pero los tostones descienden algo en Extremadura y se incrementan en Salamanca.

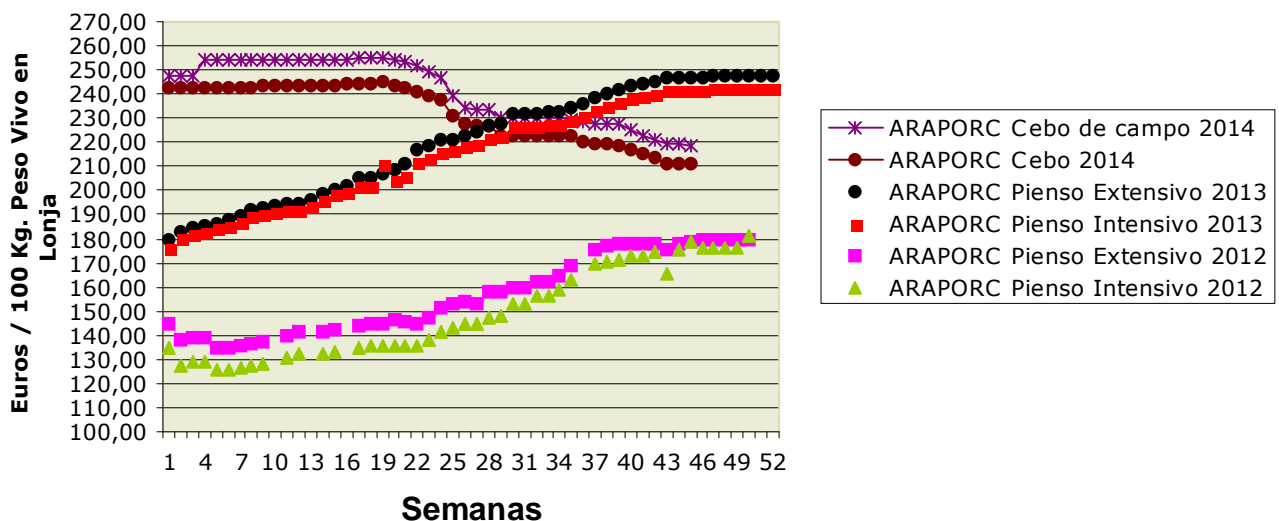
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Nuevo descenso del precio del cebado de más de 90 Kg en Granada, manteniéndose estable el precio en el resto de provincias y categorías, registrándose incluso un incremento de un céntimo/kg peso vivo en Cádiz en los cebados entre 60-80 kg. Tendencia al alza ha llevado el precio de los lechones, aunque en SE-Campiña se haya anotado una bajada de 1,5 céntimos/kg

No termina de estabilizarse el precio del Ibérico en nuestra Comunidad Autónoma, pues aunque en alguna semana se repite la cotización, en la siguiente sufre algún descenso, así el ibérico de Cebo de Campo la semana pasada repetía con respecto a la anterior en SE-ARAPORC y ésta vuelve a anotar una pequeña bajada de algo menos de un céntimo/kg peso vivo. Los lechones sí han registrado los mismos valores que los anotados la semana pasada.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La escasez de oferta que continúa presionando los mercados junto al incremento en algunas zonas de la demanda ante las próximas fiestas navideñas está teniendo su reflejo en las cotizaciones de los corderos, así esta semana se incrementan los precios en Talavera (10 céntimos/kg peso vivo en los lechales de 9-11 kilos y 5 céntimos en el resto de categorías), Belpuig (como mínimo 10 céntimos/kg peso vivo de subida) y Albacete (3 céntimos/kg peso vivo en las tres categorías de menos peso). No obstante en Lérida, a pesar de la corta oferta, las cotizaciones han repetido pues la demanda ha sido también bastante corta ante la bajada del consumo tras los últimos incrementos de precio.

En Talavera se ha incrementado 25 céntimos/kg de peso vivo el precio del cabrito motivado por la escasez de animales en esta semana.

Mercado en Andalucía

Vuelve a comportarse el mercado del cordero como lo hizo la semana pasada, con incrementos en los precios de los lechales y los pascuales en la mayor parte de las provincias andaluzas. Son varias las semanas en las que el precio de prácticamente todas las categorías de cordero sube, y si no sube se mantiene estable. La escasez está teniendo un papel predominante en el comportamiento del precio.

Descenso del precio de los cabritos en la provincia de Málaga e incremento en Granada, mientras que en Almería, Cádiz y Huelva se repite la cotización.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Se mantienen las cotizaciones esta semana en la lonja de Reus (Tarragona) y Belpuig (Lérida) de los pollos amarillo y blanco tras los fuertes descensos producidos en las dos sesiones anteriores que dejaron los precios en los mínimos del año. La cotización del pollo blanco se sitúa en 0,70 euros/kg peso vivo y la del amarillo en 0,78 euros/kg peso vivo.

En la lonja avícola de Toledo la demanda de huevos se ha intensificado, lo que se ha traducido en un incremento de las cotizaciones que en todos los tamaños han sido superiores a los 2 céntimos/docena, habiéndose llegando a registrar una subida de 5 céntimos/docena en los "M". En Belpuig, aunque también se han registrado incrementos en todos los gramajes, estos han sido inferiores a los de Toledo, lo que no quita que en Belpuig se haya alcanzado el nivel de precios más alto de este año en todos ellos.

Mercado en Andalucía

Descenso del precio del pollo vivo en Granada. Diez céntimos/kg peso vivo ha bajado esta semana la cotización del pollo, lo que le acerca al precio que se está dando a nivel nacional. Las canales, por el contrario continúan estables.

Se incrementa el precio del huevo en sus tres gramajes inferiores en Córdoba y Granada mientras repiten los más grandes. En Sevilla no se ha anotado ninguna diferencia con el precio de la semana pasada.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El día 4 de noviembre se celebró la última subasta de Fonterra en la que se volvieron a producir descensos en el precio de los lácteos después de que en la anterior subasta la tendencia hubiese sido al alza. El día 4 los precios bajaron un 0,3%, aunque el comportamiento fue diferente dependiendo del producto, así la mayor caída se produjo en el queso Cheddar y en la mantequilla, mientras que la leche entera en polvo consiguió un incremento de un 1,6% que no pudo compensar los descensos.

A pesar de las previsiones de un incremento en la demanda de la leche de cabra, esta semana los precios se han mantenido estables.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en los mercados de la leche de vaca, cabra y oveja en nuestra Comunidad Autónoma.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-6,00	-2,30
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	0,00	0,00	-6,00	-2,32
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,98	242,98	0,00	0,00	14,58	6,38
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	5,00	1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	268,30	268,30	0,00	0,00	9,35	3,61
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	-25,00	-7,81
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	15,00	8,11
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00	-15,50	-6,38
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-1,00	-0,43
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	20,00	10,81
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	7,60	3,33
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	7,00	3,07
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	1,00	0,38
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	206,00	206,00	0,00	0,00	-50,00	-19,53
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	213,00	215,00	2,00	0,94	-16,00	-6,93
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,50	202,50	0,00	0,00	-20,00	-8,99
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-24,00	-10,21
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	-41,00	-16,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	238,75	238,75	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	201,00	0,00	0,00	-3,00	-1,47
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	208,00	210,00	2,00	0,96	-24,00	-10,26
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-19,00	-8,68
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,50	-7,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	213,00	213,00	0,00	0,00	-6,00	-2,74
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	226,00	2,00	0,89	-28,00	-11,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	203,50	203,50	0,00	0,00	-45,50	-18,27
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	247,00	245,00	-2,00	-0,81	-56,00	-18,60
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	251,00	2,00	0,80	1,00	0,40
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	215,00	-5,00	-2,27	-67,00	-23,76
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	192,00	192,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	271,00	2,00	0,74	-5,00	-1,81
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	0,00	0,00	-12,00	-5,13
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,00	270,00	0,00	0,00	-12,00	-4,26
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,50	114,50	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	115,00	117,00	2,00	1,74	-12,00	-9,30
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	130,00	132,00	2,00	1,54	-7,00	-5,04
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	520,00	490,00	-30,00	-5,77	20,00	4,26
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	600,00	600,00	0,00	0,00	150,00	33,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	516,00	520,44	4,44	0,86	31,33	6,41
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	500,00	50,00	11,11	150,00	42,86
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	502,00	502,00	0,00	0,00	68,00	15,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	433,33	444,44	11,11	2,56	55,55	14,28
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	500,27	513,38	13,11	2,62	90,98	21,54
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	24,00	6,47
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	510,00	510,00	0,00	0,00	74,00	16,97
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	407,00	360,00	-47,00	-11,55	40,00	12,50
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	385,00	385,00	0,00	0,00	-155,00	-28,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	370,00	370,00	0,00	0,00	18,00	5,11
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	505,00	505,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	11,00	22,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00	10,00	15,38
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	14,00	26,42
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,90	0,92	0,02	2,22	-0,03	-3,16
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,81	0,83	0,02	2,47	-0,10	-10,75
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,10	1,10	0,00	0,00	-0,05	-4,35
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,67	0,69	0,02	2,99	-0,06	-8,00
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,84	0,01	1,20	0,06	7,69
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,99	0,99	0,00	0,00	0,11	12,50
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,74	0,02	2,78	0,03	4,23
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,87	0,87	0,00	0,00	0,15	20,83
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,00	1,00	0,00	0,00	-0,04	-3,85
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,17	1,17	0,00	0,00	0,03	2,63
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,57	0,58	0,01	1,75	0,02	3,57
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,10	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,87	0,89	0,02	2,30	-0,06	-6,32
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	22,00	32,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	68,25	68,25	0,00	0,00	5,25	8,33
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	0,50	1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,43	38,43	0,00	0,00	-2,05	-5,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,75	38,75	0,00	0,00	0,75	1,97
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	376,00	376,00	0,00	0,00	58,00	18,24
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	480,00	490,00	10,00	2,08	65,00	15,29
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	265,00	308,00	43,00	16,23	40,00	14,93
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	352,50	360,00	7,50	2,13	30,00	9,09
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	296,53	298,33	1,80	0,61	-29,67	-9,05
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	258,00	8,00	3,20	38,00	17,27
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	280,00	5,00	1,82	17,50	6,67
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,48	265,48	0,00	0,00	8,48	3,30
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	50,00	20,41
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	322,00	322,00	0,00	0,00	39,00	13,78
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	435,00	420,00	-15,00	-3,45	45,00	12,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	399,14	405,14	6,00	1,50	25,00	6,58
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	429,63	437,04	7,41	1,72	59,26	15,69
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	421,26	420,73	-0,53	-0,13	43,09	11,41
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	552,00	552,00	0,00	0,00	69,00	14,29
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	341,18	17,65	5,46	35,30	11,54
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	326,32	331,58	5,26	1,61	36,84	12,50
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	324,92	336,38	11,46	3,53	36,07	12,01
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	369,00	372,00	3,00	0,81	48,00	14,81
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	320,00	310,00	-10,00	-3,12	40,00	14,81
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	18,24	8,10
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	272,00	280,00	8,00	2,94	20,00	7,69
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	320,00	324,00	4,00	1,25	28,00	9,46
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	288,84	289,34	0,50	0,17	26,56	10,11
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	515,00	515,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	308,29	308,29	0,00	0,00	18,30	6,31
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	334,00	334,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	-3,00	-16,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	17,00	1,00	6,25	-1,00	-5,56
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	97,00	-10,00	-9,35	-26,00	-21,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	97,00	-10,00	-9,35	-26,00	-21,14
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	180,00	180,00	0,00	0,00	42,45	30,86
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	319,51	319,51	0,00	0,00	-136,93	-30,00
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	319,00	319,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	283,65	283,65	0,00	0,00	-191,27	-40,27
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	-111,00	-28,76
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00	-190,00	-39,58
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	329,45	329,45	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	0,00	0,00	-185,83	-40,71
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-76,40	-21,44
			GR-Montes Orientales	Expl.	115,00	100,00	-15,00	-13,04	-90,00	-47,37
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	105,00	115,00	10,00	9,52	-62,50	-35,21
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	145,00	160,00	15,00	10,34	-55,00	-25,58
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	137,50	147,50	10,00	7,27	-57,50	-28,05
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	155,00	155,00	0,00	0,00	-50,00	-24,39
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	121,67	125,00	3,33	2,74	-69,17	-35,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	153,25	151,75	-1,50	-0,98	-58,50	-27,82
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00	-55,00	-26,19
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	324,00	324,00	0,00	0,00	110,35	51,65
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	282,00	282,00	0,00	0,00	49,40	21,24
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	305,00	265,00	-15,00	-4,92		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	272,50	272,50	0,00	0,00	-36,50	-11,81
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	280,00	1,00	0,36		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	117,37	0,00	0,00	-39,12	-25,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	209,00	209,00	0,00	0,00	-39,21	-15,80
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	219,09	218,22	-0,87	-0,40	-28,73	-11,63
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-25,00	-10,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	215,00	-2,50	-1,15	-32,50	-13,13
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	225,63	226,78	1,15	0,51	-20,05	-8,12
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	211,26	211,26	0,00	0,00	-30,69	-12,68
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	211,50	-1,00	-0,47	-31,00	-12,78
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	216,40	216,40	0,00	0,00	-21,05	-8,87
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	115,30	115,30	0,00	0,00	-21,50	-15,72
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,36	118,63	0,27	0,23	-28,62	-19,44
			GR-Montes Orientales	Expl.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	-45,00	-31,03
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	111,00	110,00	-1,00	-0,90	-27,00	-19,71
			GR-Valle del Lecrín	Expl.	128,50	125,50	-3,00	-2,33	-29,50	-19,03
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	114,10	114,10	0,00	0,00	-21,50	-15,86
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	106,00	106,00	0,00	0,00	-22,20	-17,32
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	114,83	111,83	-3,00	-2,61	-33,84	-23,23
			GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	55,00	55,00	0,00	0,00	-25,00	-31,25
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	116,70	116,70	0,00	0,00	-21,50	-15,56
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,00	113,00	0,00	0,00	-19,50	-14,72
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	119,00	120,00	1,00	0,84	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-0,10	-3,23
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05					
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00	0,11	4,00

REVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014.
([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).
- Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.
([Resolución de 6 de octubre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caquí y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos	15 de noviembre

para cultivos agroenergéticos.

lignocelulósicos para la generación de energía.

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro concultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 29 de octubre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2015 (Periodo de 16/10/2014 al 15/10/2015)
Semana del 16/10/2014 al 17/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.	58.296	58.296		18/10/2014	236.448.928,88	235.761.114,69	236.448.928,88	235.761.114,69
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara								
50302	Ayuda Específica Algodón.								
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas								
50302	Prima por Sacrificio								
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)								
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)								
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)								
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)								
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)								
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)								
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)								
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)								
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)								
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos								
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.								
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)								
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón								
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.								
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)								
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)								
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		58.296	58.296			236.448.928,88	235.761.114,69	236.448.928,88	235.761.114,69

En el periodo del 20 al 24 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (C)	Importe a pagar (C)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único.	431.358.255,55	429.917.774,20	196.123
OTRAS AYUDAS				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos			
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50215	Programa Apícola Nacional			
TOTAL		431.358.255,55	429.917.774,20	196.123

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2014 al 17/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	3.955.176,01	0,00	109.529.193,29	8.027.500,07	0,00	0,00	0,00	114.937.059,51	236.448.928,88
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.									0,00
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera									0,00
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz									0,00
50302	Prima por Sacrificio									0,00
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)									0,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)									0,00
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)									0,00
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)									0,00
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos									0,00
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares									0,00
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón									0,00
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)									0,00
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)									0,00
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		3.955.176,01	0,00	109.529.193,29	8.027.500,07	0,00	0,00	0,00	114.937.059,51	236.448.928,88

Importe PAGADO acumulado desde el 16/10/2014 al 17/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	3.925.069,50	0,00	109.245.443,03	8.006.403,53	0,00	0,00	0,00	114.584.198,63	235.761.114,69
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.									0,00
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera									0,00
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas									0,00
50302	Prima por Sacrificio									0,00
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)									0,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)									0,00
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)									0,00
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)									0,00
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos									0,00
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares									0,00
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón									0,00
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)									0,00
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)									0,00
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	3.925.069,50	0,00	109.245.443,03	8.006.403,53	0,00	0,00	0,00	114.584.198,63	235.761.114,69

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2015 (Periodo de 16/10/2014 al 15/10/2015)

Semana del 16/10/2014 al 17/10/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional									
112	Instalación de jóvenes agricultores									
113	Jubilación anticipada									
114	Utilización de servicios de asesoramiento									
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento									
121	Modernización de las explotaciones agrícolas									
122	Aumento del valor económico de los bosques									
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales									
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura									
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas									
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos									
133	Actividades de información y promoción									
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	-	-		-	-	-	-	-	-
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña									
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña									
214	Ayudas agroambientales									
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales									
216	Inversiones no productivas									
221	Primera forestación de tierras agrícolas									
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
227	Inversiones no productivas									
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	-	-		-	-	-	-	-	-
312	Creación y desarrollo de empresas									
313	Fomento de actividades turísticas									
321	Servicios básicos para la economía y la población rural									
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									
323	Conservación y mejora del patrimonio rural									
331	Formación e información									
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	-	-		-	-	-	-	-	-
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									
TOTAL EJE 4	Leader	-	-		-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica									
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-		-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	-		-	-	-	-	-	-
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura									
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		-	-		-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	-		-	-	-	-	-	-

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 20 al 24 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	997	2.233.593,97	2.194.328,01
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	TOTAL	997	2.233.593,97	2.194.328,01

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2014 al 17/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional									0,00	
112	Instalación de jóvenes agricultores									0,00	
113	Jubilación anticipada									0,00	
114	Utilización de servicios de asesoramiento									0,00	
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento									0,00	
121	Modernización de las explotaciones agrícolas									0,00	
122	Aumento del valor económico de los bosques									0,00	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales									0,00	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal									0,00	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura									0,00	
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas									0,00	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos									0,00	
133	Actividades de información y promoción									0,00	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña									0,00	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña									0,00	
214	Ayudas agroambientales									0,00	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales									0,00	
216	Inversiones no productivas									0,00	
221	Primera forestación de tierras agrícolas									0,00	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
227	Inversiones no productivas									0,00	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312	Creación y desarrollo de empresas									0,00	
313	Fomento de actividades turísticas									0,00	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural									0,00	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									0,00	
323	Conservación y mejora del patrimonio rural									0,00	
331	Formación e información									0,00	
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									0,00	
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
511	Asistencia Técnica									0,00	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura									0,00	
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
	Total NUEVOS RETOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2014 al 17/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional									-	
112	Instalación de jóvenes agricultores									-	
113	Jubilación anticipada									-	
114	Utilización de servicios de asesoramiento									-	
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento									-	
121	Modernización de las explotaciones agrícolas									-	
122	Aumento del valor económico de los bosques									-	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales									-	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal									-	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura									-	
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas									-	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos									-	
133	Actividades de información y promoción									-	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									-	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña									-	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña									-	
214	Ayudas agroambientales									-	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales									-	
216	Inversiones no productivas									-	
221	Primera forestación de tierras agrícolas									-	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	
227	Inversiones no productivas									-	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
312	Creación y desarrollo de empresas									-	
313	Fomento de actividades turísticas									-	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural									-	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									-	
323	Conservación y mejora del patrimonio rural									-	
331	Formación e información									-	
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
511	Asistencia Técnica									-	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura									-	
214	Ayudas agroambientales									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	
	Total NUEVOS RETOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Actividades formativas de jardinería y paisajismo

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que comenzaron en junio y finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo.

Para el mes de noviembre, está previsto la actividad formativa **Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas** desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684; Fax: 957 71 96 95

Email: jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es

CURSOS Y JORNADAS NOVIEMBRE 2014

Para este mes de octubre se han organizado 27 jornadas de divulgación técnica. En ellas, se abordan los principales cultivos de Andalucía como son el olivar, cítricos, cultivos de riego y de secano y distintos sistemas de producción como el ecológico, etc. Para más información consulte el [buscador de cursos y jornadas](#).

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ ANÁLISIS DE SUELOS, PLANTAS Y AGUA. INTERPRETACIÓN Y RECOMENDACIONES	La Mojonera	24/11/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO. INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. AGRICULTURA INTENSIVA	La Cañada de San Urbano	21/11/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO. INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. AGRICULTURA INTENSIVA	La Mojonera	21/11/14
■ JORNADAS DE RIEGO	La Mojonera	20/11/14
Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
■ MARINERO PESCADOR	Cádiz	17/11/14
■ OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Barbate	17/11/14
■ OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sanlúcar	24/11/14
Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS DE RIEGO	Lebrija	18/11/14
Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio
■ PODA DE LA VID	Jerez	25/11/14
■ SEMINARIO DE VITIVINICULTURA ECOLÓGICA	Jerez	18/11/14
Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS DE FRUTOS SECOS	Pilas	24/12/14
■ JORNADAS DE FRUTOS SECOS	Albox	20/11/14
■ JORNADAS DE GIRASOL	Córdoba	28/11/14
■ JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	20/12/14
■ JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	30/12/14
■ PODA DE INVIERNO EN ALMENDRO	Albox	20/11/14
■ RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Huelva	18/11/14
■ RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Huelva	25/11/14

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
■ JORNADA DE VID - VINOS. ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑEDO	Huéscar	18/11/14
■ PODA DE LA VID	Cabra	24/11/14
■ PODA DE OLIVAR PARA TÉCNICOS	Cabra	17/11/14
■ PODA DEL OLIVAR DE VERDEO	Cabra	24/11/14
Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Adamuz	24/11/14
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN QUESERA	Hinojosa	17/11/14
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ECONOMÍA DE LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	24/11/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	17/11/14
Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS DE JARDINERÍA. REHABILITACIÓN DE JARDINES	Palma del Río	17/11/14
■ JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS ECOLÓGICAS	Palma del Río	20/11/14
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	24/11/14
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	15/12/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE FRESA	Huelva	17/11/14
Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	17/11/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Mengíbar	22/10/14
Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
■ PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES	Campanillas	17/11/14
Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200	Localidad	F.Inicio
■ FISIOLÓGIA ANIMAL AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS CULTIVOS	Churriana	20/11/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Churriana	24/11/14
■ TÉCNICAS DE CULTIVOS. INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA	Churriana	17/11/14
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
■ AGRONOMÍA DEL ARROZ. NUEVAS TÉCNICAS	Alcalá Del Río	17/11/14
■ AGRONOMÍA DEL MAÍZ	Alcalá Del Río	24/11/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	24/11/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Los Palacios	17/11/14
■ JORNADAS SOBRE LABOREO MÍNIMO Y SIEMBRA DIRECTA DE CEREALES	Carmona	26/11/14
■ MANTENIMIENTO DE SUELO Y MANEJO DE HERBICIDAS EN AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN	Carmona	22/11/14

Notas: - Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
 - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 3 al 7 de noviembre

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en ninguna de las zonas de producción, motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas) por imposibilidad de muestreo y en las zonas 31 (Cala del Moral), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja) por contaminación por toxinas.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Málaga, no existe ninguna especie en veda.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Andalucía se opondrá a una bajada de las capturas del besugo si no hay datos reales para evaluar la pesquería.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, argumentó la pasada semana en Madrid, en el marco del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, que la medida supondría un importante perjuicio para la flota de los puertos andaluces, especialmente de Algeciras, Tarifa y Conil, que se dedican a la captura del besugo o voraz.

Hay que recordar que esta flota está sometida, desde hace años, a Planes Específicos de Pesca con unas medidas de gestión, como ha sido la reducción del esfuerzo pesquero.

La consejera recalcó que esta situación "llevará a que Marruecos termine por acaparar la pesquería, con el agravante de que gran parte de sus capturas se destinan al mercado español. Esto provoca una competencia desigual, no sólo en el caladero, sino también en el comercio", aseguró.

En este marco, Víboras propuso que para evitar un escenario desigual, tanto en regulación pesquera como en acceso a posibilidades de pesca entre las flotas europeas y marroquí, la CE debería entablar negociaciones con las autoridades marroquíes. El objetivo es "llegar a una gestión sostenible, compartida y con medidas comunes, a ambos lados del Estrecho, sobre el stock de besugo". En caso de no ser así, "llegaríamos a la desaparición de la pesquería europea en beneficio de la marroquí", ante lo cual "habría que exigir la adopción de medidas comerciales que evitasen la venta de besugo en el mercado español".

España insta a la Comisión Europea a iniciar un procedimiento de infracción por la decisión de Gibraltar de asignarse una cuota de 10 toneladas de atún rojo.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría General de Pesca, ha instado a la Comisión Europea a iniciar un procedimiento de infracción, ante la publicación en el diario oficial de Gibraltar, de una nota legal en la que se atribuye a este territorio una cuota de 10 toneladas de atún rojo, para su captura durante la temporada de pesca 2015. Una decisión que está al margen de la normativa de la Unión Europea e internacional.

La decisión de Gibraltar, aparece en un momento en el que tanto administraciones como el sector constatan los resultados de los esfuerzos realizados por ambas partes, responsables de aplicar el Plan de Recuperación de esta especie aprobado por ICCAT hace 8 años, consiguiéndose que el stock se encuentre recuperado y en niveles históricos máximos de biomasa.

Por su parte, Gibraltar ha mostrado el rechazo a las quejas presentadas por el Ministerio recordando en un comunicado de la Oficina de Información gibraltareña que el Reino Unido no está sujeto a las disposiciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, a pesar de que defiende que tiene interés por formar parte de dicha Comisión.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía rechaza el uso del fondo de reserva de crisis para financiar las medidas extraordinarias derivadas del veto ruso.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras denunció la pasada semana, durante la celebración del Consejo Consultivo de Agricultura y Pesca y Conferencia Sectorial de Agricultura, que los agricultores no podían ser "de ninguna manera los paganos de una crisis que es absolutamente ajena al sector y que tiene su causa en decisiones geopolíticas de los gobiernos".

El veto ruso se convirtió, así, en uno de los principales puntos del orden del día, del Consejo presidido por la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, junto con los representantes de Agricultura de todas las autonomías, menos del País Vasco y de la Comunidad Valenciana.

En este sentido, los gastos comprometidos para hacer frente a las compensaciones por el embargo ruso ascienden a un total de 343,3 millones de euros que, restados a los 433 millones de euros con los que cuenta la reserva de crisis, dejarían un disponible de 88,7 millones de euros para el resto del ejercicio 2015.

Elena Víboras ha hecho hincapié en que este fondo, que se nutre con importes destinados a pagos directos, se aplica cuando las circunstancias "se apartan de la evolución normal de mercado". Sin embargo, las causas del veto ruso se encuentran "en el ámbito de la política exterior de los Estados Miembros" y son "ajenas al sector agrario y al funcionamiento del mercado", por lo que, según la titular de Agricultura, "el impacto del veto ruso no puede ser tratado como una circunstancia anormal del mercado".

Se abre una nueva convocatoria de ayudas para las interprofesionales agroalimentarias en Andalucía.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto una nueva convocatoria de subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en Andalucía para la realización de estudios, la divulgación del conocimiento y desarrollo de nuevos procesos y tecnologías, en este caso para 2014. El plazo para la solicitud de las ayudas, abierto desde hoy, se extiende hasta el próximo jueves 20 de noviembre, inclusive.

La Orden publicada el pasado 3 de noviembre en BOJA, incluye además diversas modificaciones de la normativa anterior relativa a estas subvenciones entre las que se encuentra la reducción del plazo de justificación de las actuaciones aprobadas. Este período pasa a un mes a contar desde la finalización del plazo de realización de las actividades mientras que, hasta ahora, los beneficiarios contaban con tres meses para llevar a cabo este proceso. De esta forma, el plazo de justificación finaliza, como máximo, el día 1 de noviembre de 2015.

Actualmente, en Andalucía se encuentran reconocidas dos organizaciones interprofesionales: la Organización Interprofesional Andaluza de las Frutas y Hortalizas (Hortyfruta) y la Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa).

Se elimina la antigüedad máxima de 5 meses para obtener la tarjeta de transportes para camiones de uso agrícola de más de 3.500 kg.-

El Ministerio de Fomento ha eliminado -a través de una orden ministerial publicada el pasado viernes, 31 de octubre de 2014- la antigüedad máxima de 5 meses para obtener la tarjeta de transportes de camiones de más de 3.500 kilos y que entrará en vigor el próximo 25 de noviembre.

En la Orden se recogen, además, todos los requisitos necesarios para poder acogerse a esta modificación. Entre otras pesquisas, recoge que:

- La empresa deberá estar dedicada a una finalidad principal distinta a la del transporte de mercancías.
- La empresa deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.
- El volumen de transporte autorizado a la empresa deberá ser acorde con el volumen de mercancías adquiridas y producidas por la empresa.

El FEAGA destina 728.000 euros a programa de mejora de calidad de las legumbres.-

El número de beneficiarios del Fondo Español de Garantía Agraria asciende a 786, mientras que la superficie total subvencionada supera las 8.885 hectáreas para el programa nacional de mejora de la calidad de las legumbres de la campaña 2013/2014.

En el desglose de los datos de la campaña 2013/2014, a la Comunidad andaluza le corresponde en este reparto 7.869, 32 euros.



Agricultura abre el plazo para la solicitud de dos líneas de ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural.-

Se trata, por un lado, de las ayudas para el desarrollo de actuaciones de centros de referencia y, por otro, para el fomento del conocimiento del sistema de seguros agrarios. Las solicitudes pueden presentarse desde el 3 al 30 de noviembre en el primer caso y hasta el 19 de noviembre para la segunda línea. Las ayudas están cofinanciadas por Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (Feader) y el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y están incluidas dentro de la medida 111 del PDR.

Más información: Boja del 31 de octubre.

Abierto el plazo de suscripción para el seguro de producción frutícola.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las condiciones y plazos para suscribir el seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas relativo al ejercicio 2014. Según esta normativa, las frutas asegurables son el albaricoque, la ciruela, la manzana de mesa, la manzana de sidra, el melocotón (incluye melocotón, nectarina, paraguayo y platerina), el membrillo y la pera cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía, así como sus plantaciones y sus plantones.

En Andalucía, el periodo de suscripción para el seguro principal comenzará el próximo 15 de noviembre para todas las explotaciones y finalizará el 20 enero de 2015.

El Magrama publica las condiciones para suscribir seguro cultivos agroenergético.-

Según esta normativa, publicada el 6 de noviembre en BOE, son asegurables las producciones de cultivos agroenergéticos lignocelulósicos, tanto de secano como de regadío situadas en todo el territorio nacional así como las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas de los riesgos de pedrisco, incendio, otros excepcionales.

El periodo de suscripción, según los diferentes módulos, oscilará del 15 de noviembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, excepto para el cultivo de maíz y de sorgo, de la paja de maíz, de sorgo y de arroz que será del 15 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015. Para todos los cultivos agroenergéticos para el módulo P del 1 de marzo de 2015 al 31 de mayo de 2015.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **Convocadas ayudas para la organización de certámenes agroganaderos en 2015.-** El plazo fijado de presentación de solicitudes es del 1 al 30 de noviembre de 2014; el plazo para la realización de las actividades subvencionables es desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2015 y la documentación justificativa y la solicitud de pago deberá presentarse antes del 15 de octubre de 2015.

-- Del 12 al 13 de noviembre se van a reunir en la **V Jornadas Internacionales de la Aceituna de Mesa**, en Arahál (Sevilla) a expertos en el sector de cinco países europeos, organizado por la Fundación para la Promoción y Fomento de la Aceituna de Mesa, con el apoyo de la Sociedad de Desarrollo "Desde Arahál" y la Diputación de Sevilla.

El programa incluye ponencias con temas de máxima actualidad en este sector alimentario tan importante en la provincia de Sevilla. Las nuevas tecnologías y sus desafíos en la aceituna de mesa, la nueva Política Agraria Común (PAC) y sus consecuencias en el sector, valoración nutricional y aspectos saludables del producto o la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria son algunos de los temas que se debatirán en Arahál durante el primer día, el más largo.

La entrada es gratuita.

Teléfono: 955 841 951; Fax: 954 841 588

Email: fundacion@fundacionaceituna.com

Enlace: <http://www.jornadasinternacionalesdelaaceitunademesa.com>

-- Del 13 al 15 de Noviembre la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: info@fimart.es

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- Durante los días 14, 15 y 16 de Noviembre se va a celebrar en Palacio de la Merced de Córdoba, **Expomiel 2014**. Con esta muestra se pretende la promoción y difusión de las mieles y productos apícolas andaluces.

Teléfono: 957 211 100

Email: rafajimenez@coagandalucia.com

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **SmartAgriFood** lanza una convocatoria abierta de 4.000.000 de euros para empresas TICs que desarrollen nuevas aplicaciones en Agricultura Inteligente. Estos nuevos productos TIC serán diseñados para su uso por agricultores, ganaderos y productores de alimentos en general, para ayudarles a aumentar la productividad y reducir al mínimo su huella ambiental. Máquinas inteligentes, redes de sensores, y soluciones TICs inteligentes son factores importantes para el futuro del sector agroalimentario.

La convocatoria SmartAgriFood se cierra el día 15 de noviembre de 2014.

Para más detalles sobre la convocatoria SmartAgriFood: www.smartagrifood.com

Para más información sobre ICT – AGRI: www.ict-agri.eu

Para más información sobre FIWARE: www.fi-ware.org

Para más información sobre FISpace: www.fispace.eu

-- Durante los días 22, 23 y 24 de noviembre se va a celebrar en Torremolinos, Málaga, la 15 edición de la **Feria del Vino y Alimentación Mediterránea (FVAM)**.

Dos marcas agroalimentarias andaluzas "Sabor a Málaga" y "Degusta Jaén" se incorporan por primera vez a la lista de expositores de la Fvam.

Más información: <http://www.feriadelvinoedo.com>

-- El 28 de Noviembre se va a celebrar en Sevilla el **III Encuentro Empresarial Luso-Andaluz**, en el Hotel Abades Benacazón. Benacazón (Sevilla).

El III Encuentro Empresarial Luso-Andaluz es una iniciativa de Prodetur, Sociedad de la Diputación de Sevilla para la Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo de la provincia de Sevilla, en colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla (AJE Sevilla), EMPET Tavira, EXTENDA, la Agência para o Investimento e Comércio Externo de Portugal (AICEP Portugal Global), la Asociación del Cuerpo Consular de Sevilla y los Consulados de Portugal y Marruecos respectivamente, como continuación al celebrado el año pasado en Tavira (Algarve-Portugal).

Teléfono: 954 486 882

Email: estherf@prodetur.es

-- El 29 de Noviembre se va a celebrar en Aguilar de la Frontera (Córdoba), la **X Jornada Técnica: cultivo ecológico y comercialización del aloe vera**, organizada por Aloe Varo.

El contenido de la Jornada estará organizado en los siguientes puntos: el Aloe vera; el cultivo ecológico; agronomía: cultivo y recolección; estudio financiero; comercialización; fertilización y el marco asociativo.

Durante las cinco horas que está previsto que dure la actividad se realizará una visita guiada por el cultivo para poder ver in situ algunos de los temas tratados durante las charlas.

Por otro lado, al tratarse de un cultivo ecológico se hará hincapié en la fertilización orgánica, abordando el tema de la lombricultura y pudiendo visitar, de igual modo, la producción que Aloe Varo de humus con lombriz roja.

Teléfono: 637 790 165

Email: info@aloevaro.com

-- Del 2 al 7 de Diciembre se va a llevar a cabo una nueva edición de **SICAB 2014, Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española**, en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

El SICAB es la feria monográfica de caballos más importante del mundo. Se dedica exclusivamente a caballos de Pura Raza Española y ofrece a los visitantes una amplia gama de la versatilidad de nuestro caballo para que la disfruten durante una semana.

Contacto: ANCCE, Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española.

Teléfono: 954 689 260; Email: ancce@ancce.com

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: www.fitosymposium.com

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: secretaria@fitosymposium.com

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

214

03/11/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 21 de octubre de 2014, por la que se modifica la de 13 de octubre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en Andalucía, para la realización de estudios, la divulgación del conocimiento y desarrollo de nuevos procesos y tecnologías y se efectúa la convocatoria para el 2014.

216

05/11/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 30 de octubre de 2014, por la que se da publicidad al incremento del crédito disponible para la concesión de las subvenciones reguladas en la Orden de 13 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2014.

BOE



266

03/11/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Plantas de vivero de frutales

Real Decreto 895/2014, de 17 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Orden AAA/2029/2014, de 29 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

269

06/11/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/2071/2014, de 30 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/2072/2014, de 30 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/2073/2014, de 30 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.